

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 9 de noviembre de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Libras	30.680
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.167
Escudos	38.086
Peso argentino, moneda legal...	1.46
Corona sueca	2.116
Corona danesa	1.585
Corona noruega	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**Españoles fallecidos en el extranjero****Consulado General de España en Buenos Aires**

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Francisco Camiño, soltero, de cincuenta y un años, ocurrido el día 19 de julio de 1951; domiciliado en Hernandarias, número 1.851, Buenos Aires.

Daniel Louch de Paz, de sesenta años, ocurrido el día 23 de junio del año en curso; domiciliado en Ayacucho 257, Buenos Aires.

Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de Alejo Alonso Ascorza, de cincuenta y cinco años, natural de Bilbao, soltero, ocurrido el día 3 de marzo del año en curso; domiciliado en Cuarteles, 107, La Habana.

Consulado de España en Bahía Blanca

El señor Cónsul de España en Bahía Blanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Jesús López Rodríguez, de cincuenta y seis años, hijo de Manuel y de Juana, ocurrido el día 2 de septiembre próximo pasado; domiciliado en Alberti, 440, Pigue, Bahía Blanca.

MINISTERIO DE AGRICULTURA**Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas**

Como resultado del concurso anunciado por este Instituto en 29 de septiembre pasado (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 10 de octubre siguiente), para la construcción de edificios destinados a cuadra-mulero-obreros, nave de máquinas, portada, en el paraje «La Canaleja», dependiente del Centro de Cerealicultura de Madrid, en vista del informe emitido por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Obras y Construcciones, de la mesa constituida al efecto y de cuanto se señala en el correspondiente pliego de condiciones, esta Presidencia ha dispuesto sea adjudicada la realización de las aludidas obras a don Mariño Málaga Beunza, que se comprometió a efectuarlas con la baja de dieciséis enteros sesenta cen-

tésimas (16,60) por ciento, sobre el total del presupuesto de concurso, que asciende a la cantidad de 362.377,99 pesetas, que resultó ser la proposición más ventajosa entre las presentadas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de noviembre de 1951.—El Presidente, R. Garrido.

—Señor Secretario general de este Instituto.

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA PRIMERA REGION MILITAR**CONCURSOS DE OBRAS**

Todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, se admitirán en esta Comandancia, paseo de la Reina Cristina, núm. 5, quinta planta, ofertas para la ejecución por el sistema de gestión directa y procedimiento de destajo, de las obras correspondientes al «Proyecto de renovación de la cubierta del Cuartel de la Misericordia, alojamiento del Regimiento de Artillería núm. 61» (núm. 1.352 del L. C. I.), por un importe de 1.043.770 pesetas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 16 del corriente mes, a las doce horas.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, en las oficinas de esta Comandancia.

Madrid, 2 de noviembre de 1951.—El Coronel Ingeniero Comandante.

2.573—O.

Todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, se admitirán en esta Comandancia, paseo de la Reina Cristina, núm. 5, quinta planta, ofertas para la ejecución por el sistema de gestión directa y procedimiento de destajo de las obras correspondientes al «Proyecto de abastecimiento de aguas a los Establecimientos militares del Prado del Rey, por captación de aguas subterráneas» (núm. 1.270 del L. C. I.), por un importe de 221.550 pesetas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 16 del corriente mes, a las doce horas.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, en las oficinas de esta Comandancia.

Madrid, 2 de noviembre de 1951.—El Coronel Ingeniero Comandante.

2.574—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**NAVARRA****Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación****EDICTO**

En el expediente número 256 de 1944, de esta Junta Administrativa, incoado por aprehensión de 707 kilogramos de café crudo, de procedencia extranjera, fueron condenados Eduardo Barreiros Rodríguez y Vicente Egea.

Ignorándose el paradero de dicho Vicente Egea, por el presente edicto se le notifica que habiéndose presentado recurso de alzada por Eduardo Barreiros Rodríguez, ante el Tribunal Económico-administrativo Central, contra el fallo dictado por esta Junta Administrativa el 24 de junio de 1949 sobre el citado expediente 256-44, se le ponen de manifiesto en esta Secretaría durante un plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Guipúzcoa, los autos correspondientes al repetido expediente número 256-44, para que en su caso pueda hacer las alegaciones

que estime pertinentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Pamplona, 3 de noviembre de 1951.—El Secretario (ilegible).—El Presidente (ilegible).

2.128—O.

MANCOMUNIDAD SANITARIA PROVINCIAL**BURGOS**

Concurso-subasta para la contratación de las obras de un edificio destinado a Instituto Provincial de Sanidad en la ciudad de Burgos

El Pleno de la Junta Administrativa de la Mancomunidad Sanitaria de Burgos, en sesión celebrada en treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, ha acordado se proceda mediante concurso-subasta al remate de las obras para la construcción del nuevo edificio del Instituto Provincial de Sanidad, con arreglo al pliego de condiciones económico-facultativas y proyecto, que se hallan de manifiesto en la Secretaría-Contaduría de la Mancomunidad Sanitaria provincial, sita en el Palacio de la Excm. Diputación Provincial (planta baja), para examen de cuantas personas pudieran interesarse.

Lo que se hace público para que durante el plazo de veintidós días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan presentarse las oportunas proposiciones.

Burgos, 2 de noviembre de 1951.—El Delegado de Hacienda-Presidente, D. Basilio de Marcos Gracia.

2.568—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**CEUTA****NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Comercial Española Marroquí, S. L.

Objeto de la industria: Fabricación de calzado de suela de goma y alpargatas de cáñamo.

Producción: 150 pares diarios de zapatos tenis, 100 de zapatillas y 500 de alpargatas.

No se necesita importación de maquinaria ni primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la calle del Teniente Pacheco, número 16.

Ceuta, 15 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio Escrig.

643—O.

Peticionario: Ibérica Aga, S. A.

Objeto de la industria: Fabricación de oxígeno a presión y acetileno disuelto.

Producción: Unos 100.000 metros cúbicos de oxígeno y unos 10.000 kilogramos de acetileno disuelto.

No se necesita importación de maquinaria ni materias primas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la calle del Teniente Pacheco, número 16.

Ceuta, 15 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio Escrig.

643-1—O.

CIUDAD REAL

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Gabriel Mascaraque González-Calero.

Objeto: Instalación de una fábrica en vinagres.

Producción: 260 litros de vinagre en jornada normal.

Emplazamiento: Marizanares.

Se emplearán materias primas y maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 18.

Ciudad Real, 25 de octubre de 1951. El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

642—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Material y Construcción, Sociedad Anónima.

Objeto: Fabricación en su industria de material ferroviario de maquinaria agrícola.

Producción: 200 trilladoras al año.

Emplazamiento: Alcázar de San Juan. Se emplearán materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 18.

Ciudad Real, 25 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

642-1—O.

Peticionario: Material y Construcciones, S. A.

Objeto de la ampliación: Instalar en su factoría de material ferroviario una máquina Universal para equilibrar piezas de 25 a 1.500 kilogramos de peso y hasta 1.750 mm. de distancia entre apoyos.

La anterior maquinaria pretende importarse.

Emplazamiento: Alcázar de San Juan.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 18.

Ciudad Real, 24 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

642-2—O.

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Electra Feba, S. A.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 15.000 V. que, partiendo de la subestación Santa Teresa, instalada en Ciudad Real, seguirá prácticamente en alineación recta hasta Miguelturra (camino de Ciruela). La línea tendrá una longitud de 3.170 m. y atravesará los caminos de las Cubas, Alarcos Valle Hermoso y Olivilla.

Esta línea sustituirá a la actual que alimenta la localidad de Miguelturra.

Ciudad Real, 24 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

642-3—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

DUERO

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Nuestra Señora de la Cueva, de Hontangas (Burgos).

De su representante: Don Lorenzo Sanz Yagüe, de Hontangas (Burgos).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Doce litros continuos por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Riaza.

Término municipal en que radicarán las obras: Hontangas (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 3 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

2.133—O.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Nuestra Señora de la Cueva, de Hontangas (Burgos).

De su representante: Don Lorenzo Sanz Yagüe, de Hontangas (Burgos).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 167 litros continuos por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Riaza.

Término municipal en que radicarán las obras: Hontangas (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 3 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

2.134—O.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Macedonio Díez Alonso, en nombre de la Comunidad de Regantes de la Presa de los Comuneros de los pueblos de Cubillas, San Cipriano, Vega, Sañeadores y Quintanilla.

Clase de aprovechamiento: Riegos de 232 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide: 232 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Esla.

Términos municipales en que radicarán las obras: Gradefes y Cubillas de Eueda. (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 2 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

2.135—O.

GUADALQUIVIR

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Marcelino Prieto Aguilar.

Nombre del representante en Sevilla: Don Enrique Domínguez Moreno.—Campana, número 8.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 8,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Santaella (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente,

Inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 2 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machín. 2.132—O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín Fernández Esteban.—San Felipe, 15, Carmona (Sevilla).

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Brenes.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Carmona (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 2 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machín. 2.129—O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan José González Gavira.—Calle Real, 1, Carmona (Sevilla).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Corbones.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Carmona (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33

de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 2 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machín. 2.130—O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombres de los peticionarios: Doña Magdalena Rivera Rodríguez, don Francisco y don Salvador Melzarejo Rivera.—Calle de Santa María, 29, Lora del Río (Sevilla).

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Lora del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 2 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machín. 2.131—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS GUADIANA

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alonso Alvarez de Toledo y Cabeza la Vaca.

Nombre de su representante en Ciudad Real: Don Antonio Ayuso Murillo.

Clase de aprovechamiento: Riego de 135-26-11 hectáreas en la finca «Perales».

Cantidad de agua que se pide: 440 litros durante nueve horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Quebrada del río Guadiana, un caudal de 300 litros; río Guadiana, un caudal de 140 litros.

Término municipal en que radicarán las obras: Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Ciudad Real, calle de la Mejora, número 2, segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello, prescrita en dicho artículo, que será firmada por los mismos.

Ciudad Real, 31 de octubre de 1951.—El Ingeniero Director, Juan B. Beltrá. 2.126—O.

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Manuela O'Neil Salamanca.

Nombre de su representante en Ciudad Real: Don Honorio García Jiménez.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 20 litros durante 5,50 horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Matalchel.

Término municipal en que radicarán las obras: Alange (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Ciudad Real, calle de la Mejora, número 2, segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece

horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose acta de ello, prescrita en dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 31 de octubre de 1951.—
El Ingeniero Director, Juan B. Beltrá.
2.125-O.

A Y U N T A M I E N T O S

CORDOBA

NEGOCIADO DE ABASTOS

En consonancia con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre próximo pasado, convocase la contratación, mediante concurso, de las obras de instalación de cámaras frigoríficas en el Matadero Municipal, cuyo acto tendrá lugar ante mi autoridad en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior al en que expire el plazo de los veinte hábiles por que se anuncia dicho concurso, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Dado el carácter de libre en cuanto se refiere a la disposición y clase de los elementos que se utilicen en la instalación frigorífica, no se fija tipo de licitación.

El depósito para interesarse en la misma se fija en la cantidad de cinco mil pesetas. Este depósito se convertirá por el rematante en fianza definitiva, elevándolo a la suma de pesetas equivalente al 4 por 100 del total importe del presupuesto de la Casa a quien se le adjudique el concurso.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y su entrega en pliegos cerrados y lacrados en la forma y con los requisitos que determinan las reglas tercera y cuarta del artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924, se verificará en unión también del resguardo del depósito provisional y de los documentos que acrediten hallarse dado de alta en la contribución industrial correspondiente, que se presentarán por separado en el Negociado de Abastos de esta Secretaría General, durante el transcurso de aludido plazo de veinte días, o sea, hasta el anterior al en que haya de efectuarse el concurso.

Los licitadores que en representación de otras personas suscriban alguna proposición, acompañarán, además, la copia del poder correspondiente, bastantado a su costa por uno de los Letrados Consistoriales señores don Antonio Areales Coignet, don Juan Antonio Sarazá Ayustante y don Antonio González Morado.

El proyecto y pliego de condiciones a que ha de subordinarse la ejecución de las obras quedan desde hoy de manifiesto en el mencionado Negociado de Abastos, en donde pueden ser examinados en las horas de oficina por cuantas personas deseen tomar parte en repetido concurso.

Córdoba, cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, núm., enterado del proyecto y pliego de condiciones referentes a las obras de instalación de cámaras frigoríficas en el Matadero Municipal, se obliga y compromete a realizar mencionadas obras, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan la ejecución de las mismas (o bien consignará aquellas modificaciones que estime convenientes en todos o en cualesquiera de los elementos que integran estas obras), en la suma de pesetas (aquí

la proposición). Se compromete a abonar a los obreros que en estas obras emplee los jornales establecidos en las correspondientes reglamentaciones del trabajo y también a utilizar obreros parados e inscritos en la Oficina de Colocación Obrera de esta ciudad y a satisfacer en el Organismo correspondiente las cuotas de subsidio familiar, retiro de vejez y cuantas otras les afecten por las disposiciones vigentes o puedan dictarse.

(Fecha y firma.)

2.569—O.

HORTA DE SAN JUAN

Bajo mi presidencia efectiva o delegada, a las doce horas del día primero de diciembre próximo, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la primera subasta del aprovechamiento forestal de 651 pinos maderables, que cubican 740,458 metros, por el tipo de tasación máxima de 153.867,20 pesetas y mínima de 133.919,20 pesetas, año forestal 1951-52. Además se comprenderán en dicho aprovechamiento 370 estéreos de leña.

El rematante vendrá obligado a entregar a la RENFE 650 traviesas de vía ancha, así como a efectuar el ingreso de gestión técnica en la Habilitación del Distrito Forestal y satisfacer los gastos de anuncios y expediente.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán constituir previamente el depósito del 5 por 100 de tasación mínima.

La subasta se celebrará por el sistema de sobres cerrados; se ajustará a los pliegos de condiciones insertos en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO números 175, 178 y 197, de los días 29 de julio y 1 y 23 de agosto de 1941, con las modificaciones que señalan las disposiciones vigentes.

Horta de San Juan, 2 de noviembre de 1951.—El Alcalde, M. Fortuño.

Modelo de proposición

(Reintegrada con póliza de 4,70 ptas.)
Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase número, en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», en el monte, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas. A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la enajenación de referencia, son las siguientes:

Area económica correspondiente a la hoja de compras número, presentada

a) Índice de Empresa correspondiente al certificado profesional a la hoja de compras número, presentada

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada

Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta

b) Porcentaje del saldo, respecto a la capacidad máxima de adquisición relativos ambos a la hoja de compras presentada

c) Índice de adjudicación sin tener en cuenta el índice adicional (c = a + b)

d) Índice adicional

J) Índice de adjudicación total (I = c + d)

..... a de de 1951.

El interesado,

2.567—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA (S. N. I. A. C. E.)

MADRID

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se reunirá en primera convocatoria en el domicilio social, calle de Alcalá, número 21, el jueves día 29 de los corrientes, a las doce y media de su mañana y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y día, a las trece horas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos, quien desee asistir a la reunión debe depositar sus acciones en el domicilio social, en la Sñta Viscosa, de Milán, o en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo y Vizcaya, en Madrid y sus Sucursales, debiendo obtener la papeleta de asistencia con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha en que la Junta debe celebrarse.

El objeto de la reunión convocada es someter a la aprobación de la Junta el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de aumento de capital en 100.000.000 de pesetas.

2.º Modificación de Estatutos.
Madrid, 2 de noviembre de 1951.—El Secretario, Pablo Martínez Almeida.
7.096—P.

LIBRERIA DE CUESTA

JULIO DIEZ

Carretas, 9.—Madrid

Para proceder a la liquidación por cesación en el comercio de librería, propropieta don Julio Diez Arias, instalado en la tienda izquierda de la casa número 9 de la calle de Carretas, de esta población, se publica el presente anuncio a fin de que dentro del término de treinta días se presenten en dicho establecimiento cuantas personas pudieran aparecer como acreedores de él.

Madrid, 6 de noviembre de 1951.

7.100—P.

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS.

Princesa, número 34

Necesitando adquirir por concurso este Establecimiento 30 motores de explosión de 1 1/4 a 1 1/2 H. P., se recibirán ofertas en sobre cerrado y lacrado, con la indicación «Para el concurso de motores». Este concurso se celebrará en este Establecimiento, Princesa, número 34, a las once horas del día 29 del corriente.

Los pliegos de condiciones técnico-legales que han de regir en este concurso pueden ser consultado por aquellos industriales que les interese en la Jefatura del Detall, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de noviembre de 1951.

2.571—P.

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, número 34

Necesitando adquirir, por gestión directa, este Establecimiento un grupo electrotérmico de 60 KVA., se admiten ofertas por escrito, en sobre cerrado y con la

indicación de «Grupo electrogénico», hasta las once horas del día 22 de corriente.

Los pliegos de condiciones técnico-legales estarán expuestos en la Jefatura del Detall, de diez a doce de la mañana, y fueron publicados en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO núm. 253, de fecha 10 de septiembre próximo pasado.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de noviembre de 1951.

2.572—O.

INDUSTRIAS LACTEAS DEL PIRINEO, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947, esta Sociedad anuncia la suscripción pública de 4.060 acciones al portador, de quinientas pesetas nominales, correspondientes a la ampliación de capital formalizada en escritura pública, de fecha 13 de marzo último, autorizada por el Notario, con residencia en esta villa, don Mariano Collado Boto.

Dicha suscripción será a la par, sin prima alguna de emisión, quedando abierta en el domicilio social, paseo de Pallasa, s/n., de Sort, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio y por un plazo de quince días.

Sort, 27 de octubre de 1951.—Industrias Lácteas del Pirineo, S. A.—El Gerente (ilegible).

7.092—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

Don Manuel Díaz Berrio y Cava, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número cinco de los de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en virtud de providencia dictada en este día, en los autos de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Instituto de Crédito de Reconstrucción Nacional contra don Juan Bautista Cervera Cervera, se anuncia a la venta en pública subasta por tercera vez la siguiente

«Finca urbana.—Almacén cubierto, situado en la Vega de Valencia, partido de Algros, calle continuación de las de las Maderas, señalada con el número 90, que ocupa una superficie de 276 metros 56 decímetros cuadrados y seis decímetros y 40 centímetros cuadrados; lindante, por la derecha, entrando, con el almacén de la misma procedencia, numerado con el número 69; izquierda, con el edificio también de la misma herencia; espalda, casas de Vicente Abella y otra de esta dicha procedencia».

Tasada en la escritura de préstamo en la cantidad de doscientas treinta y cinco mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día doce de diciembre próximo, a las doce horas.

Que esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo; que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del importe de la tasación, rebajado un 25 por 100; que se admitirá cualquier postura; que los autos y la cer-

tificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, Manuel Díaz Berrio y Cava.—El Secretario (ilegible). 2.123—A. J.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número nueve de esta capital, en autos ejecutivos seguidos por la Sociedad Anónima de Seguros «La Mundial» contra don Enrique de Contreras y Torres sobre pago de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días y en la cantidad de setenta mil pesetas, en que ha sido tasado, el tractor siguiente: Un tractor de labrar, marca «Deering-Internacional», en buen estado, número 226.691 de motor, de 36 H. P., modelo H.

Para cuyo remate se ha señalado el día treinta de noviembre próximo, a las doce de la mañana, en la sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento efectivo de dicho tipo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO se firma el presente en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. El Secretario, Manuel L. Villar. — Visto bueno, el Juez (ilegible). 7.098—A. J.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En este Juzgado de Primera Instancia número uno, decano, se tramita procedimiento por los prevenidos en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, contra don Diego Callejón Lisola, en reclamación de un préstamo que entre otras grava una hacienda en el paraje de Aljandar, en la vega de Celín, y un bancale en el pago de la Herrela, término de Dalías (Almería). Estas fincas se hallan afectas a una anotación preventiva de embargo decretada por el Juzgado de Primera Instancia número dos de los de Sevilla, en juicio ejecutivo instado contra el deudor por don Enrique Pedrosa Barraca, y a instancia de la parte actora se notifica la existencia de este procedimiento al don Enrique Pedrosa Barraca, cuyo domicilio se ignora, a los efectos determinados en la regla quinta del artículo 131 de la mencionada Ley, por medio de esta cédula, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 9 de junio de 1951.—El Secretario, José de Molinuevo.

2.124—A. J.

BARCELONA

EDICTOS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de los de esta capital, en resolución del día de hoy, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario establecido en los artículos 129 y 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por doña María Dolores Soler Juliá, contra don Antonio Albareda Costa, por el presente se

anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de cien mil pesetas, fijado por las partes en la escritura de deudor base de aquel procedimiento, de los bienes en ella especialmente hipotecados, consistentes en la mitad indivisa que corresponde al señor Albareda sobre la siguiente finca:

Casa situada en esta ciudad, con frente a la calle de Serra, en la que está señalada con el número diez; se compone de planta baja, dividida en una tienda, tres almacenes exteriores y otro interior, piso principal, dos segundos y dos terceros y terrado, cuyo solar mide una superficie de nueve mil noventa y nueve palmos treinta y tres décimos, iguales a trescientos cuarenta y tres metros setenta y seis decímetros cuadrados; y linda: por el frente, Este con la citada calle de Serra; por la derecha saliendo, Sur, con don Eduardo Comas, antes don Pedro Comas Ricart; por la izquierda, Norte, don Salvador Ferrer, y por la espalda, Oeste, parte con don Félix María Milans, parte con don N. Sufiol y parte con don Bernardino Llopi.

Se ha señalado para el acto del remate de los anteriores bienes, que tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado en un principio expresado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, primer patio, el día veintisiete de diciembre próximo y hora de las once, previéndose a los licitadores:

Primero. Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segundo. Que servirá de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, en la que se tasó en cien mil pesetas el valor de la finca antes descrita.

Tercero. Que, con excepción de la acreedora instante, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar en la Caja General de Depósitos (Delegación de Hacienda de la provincia) el diez por ciento del tipo de la subasta para poder tomar parte en ella, devolviéndose la cantidad consignada a los postores seguidamente de terminado el acto, excepción hecha de la correspondiente al mejor postor, la cual quedará, en su caso, como parte del precio del remate, pudiendo también hacerse las consignaciones en la mesa del Juzgado.

Cuarto. Que una vez aprobado el remate se le hará saber al adquirente para que dentro del plazo de ocho días, contados desde la notificación, consigne la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio del remate; y

Quinto. Que los gastos de subasta, otorgamiento, en su caso, de escritura y demás, hasta la entrega de bienes al rematante, serán a cargo del mismo.

Barcelona, treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, Ernesto Pascual.

7.097—A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de los de esta capital, en resolución del día de hoy, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario establecido en los artículos 129 y 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Miguel Chimenó Canalda contra doña María Llauredó Piana, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin

sujeción a tipo, de la siguiente finca, especialmente hipotecada en aquella escritura, mejor dicho, en la escritura de debitorio, base del procedimiento:

Una casa, compuesta de bajos y dos pisos, situada en la calle o paseo de la Ribera, de la villa de Sitges, donde está señalada con el número trece, de superficie aproximada 131 metros 880 milímetros cuadrados, y linda: por el frente o Mediodía, con la calle; por la espalda y derecha, entrando, con casa de don Luis de Dalmáu, y por la izquierda, con otra de don Francisco Farré, antes de doña Concepción Portas. Inscrita el veintuno de marzo de mil novecientos cuarenta y uno en el tomo 107 del Archivo, libro 24 de Sitges, folio 139, finca número 1.686, inscripción primera.

Se ha señalado para el acto del remate de tal finca, que tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado en un principio expresado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, primer patio, el día cuatro de diciembre próximo y hora de las once, previniéndose a los licitadores:

Primero. Que los documentos y certificaciones del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del infrascrito.

Segundo. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que resulte de autos, y que las cargas y gravámenes y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante acepta los mismos y queda subrogado en la responsabilidad de ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercero. Que, con excepción del acreedor instante, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, en la Caja General de Depósitos (Delegación de Hacienda de la provincia) el diez por ciento del tipo de la segunda subasta, que fué el diez por ciento del setenta y cinco por ciento del precio de ciento veinticinco mil pesetas, pudiéndose hacer también consignaciones en la Mesa del Juzgado.

Cuarto. Que una vez aprobado el remate se le hará saber al adquirente, para que dentro del plazo de ocho días, contados desde la fecha de la notificación, consigne la diferencia entre lo depositado, para tomar parte en la subasta y el total precio del remate.

Quinto. Que los gastos de subasta, otorgamiento en su caso de escritura y demás, hasta la entrega de bienes al rematante, serán de cargo del mismo.

Barcelona, 19 de octubre de 1951.—El Secretario, Ernesto Pascual.

7.112—A. J.

GETAFE

Don Juan Manuel Orbe y Fernández-Lozada, Juez de Primera Instancia de esta villa de Getafe y su partido.

Por el presente hago saber que en este de mi cargo se tramita procedimiento para la declaración de fallecimiento de don Pedro Mazón Diego, natural de Madrid, hijo de Manuel y de María, a instancia de su cónyuge, doña Bihiana Martín Carrera, afirmando falleció en acción de guerra en el frente del Ebro el día diecisiete de septiembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo vecino de Carabanchel Bajo.

Lo que se anuncia a los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Getafe a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Juan Manuel Orbe y Fernández-Lozada.—El Secretario, P. S. (ilegible).

2.127—A. J.

1.º 9-11-951

GUERNICA

EDICTO

Por el presente se hace saber la existencia en este Juzgado de expediente que se tramita a instancia de doña Petra Marru-Urrutia Otaola sobre declaración de fallecimiento legal de su esposo, don Felipe Arrieta Mendizábal, hijo de Eusebio y de Josefa, natural y vecino de Ibarangueluc, de profesión marino, que abandonó su domicilio del indicado pueblo de Ibarangueluc hace veintiocho años, trasladándose a San Francisco de California, sin que desde que abandonó su domicilio indicado, último que tuvo en España, se haya tenido ninguna noticia; el expresado don Felipe Arrieta contaría en la actualidad cincuenta y ocho años de edad.

Lo que se pone en conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el expediente.

Dado en Guernica a diecinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. El Juez de Primera Instancia, Enrique R. Lacín.—El Secretario, José Santiago.

7.093—A. J.

1.º 9-11-951

OSUNA

Don Luis Martín Ojel-Jaramillo, Juez de Primera Instancia de esta villa de Osuna y su partido.

Hago saber que en este Juzgado, y a instancia de doña María Bellido Montañó, se sigue expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, don Antonio Valverde Cabello, de cincuenta y dos años, natural de Torrox (Málaga), hijo de Antonio y de María, el que se ausentó de esta villa de Osuna, de donde era vecino, hace unos diez años aproximadamente, dedicándose a la profesión de vendedor ambulante, sin que se haya vuelto a tener noticias de él desde hace cuatro años.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo dos mil treinta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace pública la incoación de tal expediente.

Osuna a ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Luis Martín Ojel-Jaramillo.—El Secretario, Modesto S. Campo.

7.099—A. J.

1.º 9-11-951

LERIDA

EDICTO

En virtud de lo acordado en el expediente de aprobación del de reconstitución de la escritura de constitución de la Sociedad Mercantil Regular Colectiva «Florensa y Puig y Compañía», que autoriza el Notario que fué de Lérida don Manuel Gaya Tomás, el diecisiete de junio de 1902, se llama a las personas a las que pudiera perjudicar para que en el término de treinta días comparezca ante este Juzgado a solicitar lo que estimen procedente en derecho.

Dado en Lérida a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, Benito Vicente.—Visto bueno, el Juez, Jesús Ortiz.

7.037—A. J.

MELILLA

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por la presente se emplaza a los herederos desconocidos de don Manuel de Diz y del Mazo, de doña Gloria Grosso Vergara, de doña Dolores de Diz y del Mazo, así como a don Pedro Antonio de Diz y del Mazo y demás personas que se crean con derecho a la herencia de aquél, para que en el término de seis días, y seis más que se conceden en atención al posible domicilio que pudieran tener fuera de la localidad, para que contesten concretamente sobre el incidente de previo

y especial pronunciamiento producido por doña Dolores Hierro Valdeiglesias, declarada pobre, haciéndose saber que las copias de la demanda se encuentran en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los supuestos herederos, a los que se apercibe que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Melilla, veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, Antonio Medina.

2.122—A. J.

TARRASA

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia de Tarrasa se tramita expediente para declarar la ausencia legal de Aurelio Vicent Vila, de sesenta y un años de edad, casado, y que residía en Tarrasa, calle San Francisco, veintisiete, habiendo desaparecido de dicho domicilio, sin que hasta la fecha se haya vuelto a tener noticias del mismo desde enero de mil novecientos treinta y nueve.

Haciéndose público a efectos del artículo dos mil treinta y ocho de la Ley procesal.

Dado en Tarrasa a veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno — El Juez, Cesáreo Rodríguez Aguilera — El Secretario, Angel Fernández Toral.

7.094—A. J.

1.º 9-11-951

VALENCIA

Don Antonio Colloda Alarcón, Magistral, Juez de Primera Instancia del número uno de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos por el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovido a instancia del Bonco de Valencia, en su propio interés y en el de los Bancos Popular Español, Exterior de España, Español de Crédito, de Bilbao y de Vizcaya, como acreedores solidarios de don Juan Lacárcel Alarcón, de doña Antonia Alcafi Ferruses don Celestino Alcafi Ferruses y doña Nieves Roig Fauri, deudores solidarios, sobre pago de cantidad, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, conforme a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, lo siguiente:

De la propiedad de doña Antonia Alcafi Ferruses:

Un edificio que se compone de una casa-habitación y morada con corral, demarcada con el número 13, escalerilla aneja que conduce a una habitación y desván, que está señalada con el número 15 de la calle del Remedio, y de otra casa de planta baja, destinada a cubos o lagares para la elaboración de vinos, señalada con el número 8 de la plaza de Trinidad, situado en Sagunto, manzana número cuatro, no constando su medida superficial, constituyendo todo ello una sola finca, que linda por derecha, con dichas calle y plaza; izquierda, casa de los herederos de Onofre Girón Balaguer, y por espalda, con herederos de Joaquín Peña Feris.

Valorada en ciento veinticinco mil pesetas.

De la propiedad de don Celestino Alcafi y Nieves Roig:

Casa-habitación de la ciudad de Sagunto, calle de José Antonio, antes llamada de Parchero número 134, antes 120. Lindes: Por derecha entrando, herederos de Francisco Ferrandiz, antes Emilio García García; izquierda, herederos de Emilio García y José Llano, antes herederos de Ramón Pérez Talamantes, y fondo, calle del Portal de Ferrisa. Consta de planta baja con habitación y corral descubierto, un piso destinado a habita-

ción, una escalerilla al lado de la puerta principal, recayente al portal de Ferrisa, señalada con el número 8.

Valorada en ciento cuarenta y cinco mil pesetas.

Propiedad de doña Nieves Roig Pauli; La nuda propiedad de una casa-habitación, compuesta solamente de planta baja, con corral, que mide cuatro metros de frontera por veinticinco de fondo, o sea cien metros cuadrados, sita en Villarreal, calle del Cronista Traver, número 49. Lindante: Por la derecha entrando, casa de Vicente Marmanen; izquierda, casa de Vicente Casalta, y espalda, patio de Pascual Gil.

Valorada en treinta y cinco mil pesetas.

Una hanegada y treinta y cuatro brazas, o lo que haya, o sea nueve áreas setenta y dos centiáreas de tierra regadio huerta, plantada de naranjos y árboles frutales, en cuya superficie se halla enclavada una casita alquería, cercada en su mayor parte por una pared o verja, situado todo en término de Villarreal, partida de las Solades, con los linderos: Norte, camino del Mar; Sur, la vía del ferrocarril; por Este, con tierras de Juan Bautista Roig, y por Oeste, herederos de José Roig.

Valorada en cien mil pesetas.

Una hanegada y cincuenta brazas, igual a diez áreas treinta y ocho centiáreas de tierra huerta, situada en término de Villarreal, partida del Reo Nou. Linda: Norte y Sur, José Neglar Villar; Este, José Parra Ferrer, y Oeste, Pascual Ferrer.

Valorada en diez mil pesetas.

Tres hanegadas o lo que haya, igual a veinticuatro áreas noventa y tres centiáreas de tierra seca y viña, en término de Villarreal, partida de Pinella. Lindante, por Norte, Domingo Vicado; Sur, José Almela; Este, José Liso, y Oeste, Juan Bautista Roig Gil.

Valorada en siete mil pesetas.

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, plaza de la Glorieta, se ha señalado el día 21 de diciembre próximo, a las once horas de su mañana, con las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que se subastan, sin cuyo requisito no serán admitidos; haciéndose constar que cada finca constituye un lote separado, sin sujeción a tipo, pudiendo cederse el remate en favor de un tercero.

2.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos cuantas personas deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante dicha titulación.

3.ª Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.ª Los bienes que se subastan salen a licitación por tercera vez y sin sujeción a tipo.

Dado en Valencia a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Antonio Collado.—El Secretario, Liberato Chuliá.

7.058-A. J.

Don Francisco García Rosado, Magistrado, Juez de Primera Instancia número seis de los de Valencia.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial su-

mario que se tramitan en este Juzgado con el número 216 del corriente año, promovidos por el Procurador don Mariano Ferrando Miranda, a nombre y en representación del Banco de España, contra don José Albert Pastor y doña Francisca Serra Tronchoni, sobre reclamación de trescientas dieciséis mil pesetas, ciento noventa y seis pesetas por gastos de protesto, intereses y costas, he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, en veintinueve lotes, y tipos pactados a dicho fin en la escritura de constitución de hipoteca, las fincas que luego se relacionan, embargadas en dichos autos a los referidos demandados, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 20 de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

FINCAS

Lote primero

Tres hanegadas tres cuartones, poco más o menos, igual a treinta y una áreas quince centiáreas de tierra seco con viña, en término de Picasent, partida de Pla o Morredondo, lindante por Este, Oeste y Norte, con tierras de don José Albert Romaguera y Filomena Pastor Sanchis, y Sur, Cristóbal Romaguera Albert. Sale a subasta por ocho mil setecientas pesetas.

Lote segundo

Una hanegada, igual a ocho áreas treinta y una centiáreas de tierra huerta en Picasent, partida de Terrabona a la Coma, lindante por Este, tierra de José Albert Romaguera; Sur, José Albert Crespo; Oeste, herederos de Enrique Albert, y Norte, Salvador Sanchis. Sale a subasta por once mil seiscientas pesetas.

Lote tercero

Cinco hanegadas, igual a cuarenta y una áreas cincuenta y cinco centiáreas de tierra seco, con algarrobos, en Picasent, partida del Devadillo al Agua Salada; lindante por Este y Sur, herederos de Francisco Crespo; Oeste, José Soria, y Norte, Martín Martínez. Sale a subasta por once mil seiscientas pesetas.

Lote cuarto

Cinco hanegadas, igual a cuarenta y una áreas cincuenta y cinco centiáreas de tierra seco, con algarrobos, en los mismos término y partida que la anterior; lindante por Este, Cristóbal Martí; Sur, herederos de Francisco Crespo; Oeste, los de José Manchacoses, y Norte, Tomás Serra. Sale a subasta por once mil seiscientas pesetas.

Lote quinto

Dos hanegadas, igual a dieciséis áreas y sesenta y dos centiáreas de tierra seco, con viña, en término de Picasent, partida de Terrabona al Devila; lindante por Este, tierras de Dionisio Chanza; Sur, carretera; Oeste, herederos de Bartolomé Ballester, y Norte, de Bartolomé Llácer. Sale a subasta por cuatro mil seiscientas cuarenta pesetas.

Lote sexto

Cinco hanegadas y media, igual a cuarenta y cinco áreas y setenta y cinco centiáreas de tierra seco, hoy naranjos, en término de Picasent, partida de Pla a Fenasar; lindante por Este, tierra de herederos de Mariano Martorell; Sur, de Miguel León; Oeste, de Tomás Sara, y Norte, de Carmen Albert Pastor. Sale a subasta por sesenta y tres mil ochocientas pesetas.

Lote séptimo

Cinco hanegadas, igual a cuarenta y una áreas y cincuenta y cinco centiáreas de tierra seco en Picasent, partida de Pla de la Horteta; lindante por Este, la acequia de la Fuente; Sur, Salvador Fontavella; Oeste, Asensio Albert, y Norte, Vicente Serra. Sale a subasta por once mil seiscientas pesetas.

Lote octavo

Tres hanegadas o veinticuatro áreas, noventa y tres centiáreas de tierra seco, con viña, hoy regadio, en término de Picasent, partida de Pla o de la Caseta de la Viuda; lindante por Este, el camino; Sur, herederos de Mariano Martorell; Oeste, el Barranco, y Norte, Agustín Simó. Sale a subasta por seis mil novecientas sesenta pesetas.

Lote noveno

Una hanegada, igual a doce áreas y cuarenta y seis centiáreas de tierra huerta en Picasent, partida del Realón las Garroferals; lindante por Este, Salvadora Sanchis; Sur, Juan Aviño; Oeste, Jaime Martorell, y Norte, Francisco Martorell. Sale a subasta por diecisiete mil cuatrocientas pesetas.

Lote décimo

Nueve hanegadas, igual a setenta y cuatro áreas, setenta y nueve centiáreas de tierra seco en Picasent, partida del Pla al Albibe; lindante por Este, tierras del Marqués de Dos aguas; Sur, Carmen Albert Pastor; Oeste, herederos de Asensio Albert, y Norte, José Albert. Sale a subasta por veinte mil ochocientas ochenta pesetas.

Lote undécimo

Dos hanegadas, igual a dieciséis áreas sesenta y dos centiáreas de tierra seco, con algarrobos, en término de Picasent, partida del Pla a la Serra; lindante por Sur y Este, monte blanco; Norte, Asensio Albert, y Oeste, Carmen Albert. Sale a subasta por cuatro mil seiscientas cuarenta pesetas.

Lote duodécimo

Cuatro hanegadas, o treinta y tres áreas y veinticuatro centiáreas de tierra seco, con algarrobos, en Picasent, partida del Pla a la Serra; lindante por Este, Tomás Albert; Sur, monte blanco; Oeste, Carmen Albert Pastor, y Norte, Asensio Albert Martorell. Sale a subasta por nueve mil doscientas ochenta pesetas.

Lote decimotercero

Nueve hanegadas, igual a setenta y cuatro áreas y setenta y nueve centiáreas, o lo que haya dentro de los linderos, de tierra seco en Picasent, partida de Terrabona a Espioca; lindante por Este, tierra de Martín Llácer; Sur, de Lorenzo Folch; Oeste, Carmen Albert Pastor, y Norte, Antonio Soria. Sale a subasta por veinte mil ochocientas ochenta pesetas.

Lote decimocuarto

Una hanegada, igual a ocho áreas treinta y una centiáreas de tierra huerta en Picasent, partida de Terrabona a La Coma; lindante por Este, Enrique Albert Crespo, y Norte, Salvador Sanchis Sanchis. Sale a subasta por once mil seiscientas pesetas.

Lote decimoquinto

Un solar, cuya superficie es de treinta y seis metros doce decímetros cuadrados, sito en Picasent, calle de Colón, lindante: por izquierda saliendo, o Norte, el de Dolores Pereira; derecha o Sur, casa de Josefa Serra, y espaldas u Oeste, de José Panio, hoy derecha de la casa que a con-

tinuación se describe. Sale a subasta por veintitrés mil doscientas pesetas.

Lote décimosexto

Una casa, compuesta de planta baja, altos, corral y varios departamentos, su área es ciento sesenta y un metros sesenta y ocho decímetros cuadrados, sita en Picasent, calle de Colón, número 12; lindante: por la izquierda saliendo, el solar antes descrito; derecha, casa de Carmen Albert Pastor, y espaldas, Salvador Cerveró Bosch. Sale a subasta por ochenta y dos mil novecientas cuarenta pesetas.

Lote décimoséptimo

Cinco hanegadas, igual a cuarenta y un áreas y cincuenta y cinco centiáreas de tierra seca, con algarrobos, en término de Picasent, partida del Devadillo a la Caña de Guaita, lindante: por Este, tierra de Miguel Llacer; Sur, de José Albert; Oeste, José Alventosa Cerdá, y Norte, camino. Sale a subasta por once mil seiscientas pesetas.

Lote décimoctavo

Nueve hanegadas y media, igual a setenta y ocho áreas y noventa y cinco centiáreas de tierra seca, con viña, en Picasent, partida del Realón a la Caña del Menescal, lindante: por Norte, tierras de Felipe Navarro; Sur, Jaime Guaita Silla; Este, Vicente Serra Tronchoni, y Oeste, Vicente Almerich y Luis Planells. Sale a subasta por veintidós mil cuarenta pesetas.

Lote décimonoveno

Dos hanegadas ciento ochenta y ocho brazas, igual a veinticuatro áreas quince centiáreas de tierra seca, con viña, en término de Picasent, partida del Realón a la Caña de Guaita, lindante: por Este, José Romaguera; Sur, Purificación Serra Tronchoni; Oeste, Andrés Serra, y Norte, monte. Sale a subasta por seis mil trescientas ochenta pesetas.

Lote vigésimo

Una hanegada tres cuartos treinta brazas, igual a quince áreas setenta y ocho centiáreas de tierra seca, con viña, en Picasent, partida del Devadillo, lindante: por Este, Jacinto Albert; Sur, Vicente Aguado; Oeste, monte, y Norte, Andrés Gómez. Sale a subasta por cuatro mil sesenta pesetas.

Lote vigésimo primero

La tercera parte intelectual de una hanegada dos cuartos, igual a doce áreas cuarenta y seis centiáreas de tierra seca, con algarrobos, en Picasent, partida del Devadillo a la Caña de Guaita, lindante: Este, tierras de José María Manchancoses; Sur, Pascual Albert; Oeste, Miguel y Vicente Almazán, y Norte, Mercedes Sanchis López. Sale a subasta por mil ciento sesenta pesetas.

Condiciones

Primera. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría.

Segunda. Que se entenderá que todo licitador acepta, como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera. Que servirá de tipo para cada uno de los lotes de la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que a continuación de los mismos se expresa, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Cuarta. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de cada lote, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Valencia, veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. — El Juez, Francisco García Rosado. — El Secretario (ilegible).

7.031—A. J.

VITORIA

Edicto

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido, a instancia de don Felipe Hernando y Chávarri mayor de edad, casado, músico y vecino de Vitoria, expediente de declaración de fallecimiento de su padre, don Saturnino Hernando Real, de setenta y dos años de edad, nacido en Briones (Logroño), hijo de Juan Bautista y de Josefa, y vecino que fué de esta ciudad de Vitoria, que falleció en el año de 1938 en las inmediaciones del pueblo de Briones.

Dado en Vitoria a tres de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, José Casanova.—El Secretario, Orestino Valle.

6.648—A. J.

y 2.ª 9-11-51

JUZGADOS COMARCALES

V I V E R

Dori Clemente Aliaga Noguera, Juez comarcal sustituto, por vacante; Delegado de la Reconstrucción de los Registros Civiles de esta comarca de Viver.

Por el presente edicto, y en virtud de la Orden de 18 de diciembre de 1949, inserta en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número siete del pasado año, se anuncia de que con esta fecha queda abierto el expediente para la reconstrucción de los Registros civiles de Barraacas, Begis, Benafar, El Toro, Pina de Montalgrao, Sacafet, Teresa y Torás, correspondientes a esta comarca, destruidos por causa de la revolución marxista desde su implantación hasta el primero de abril de mil novecientos treinta y nueve, a fin de que los interesados, y en un plazo de sesenta días, a contar desde cinco días después de su publicación, en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, puedan solicitar la reinscripción a efectos de reconstrucción de los actos civiles que hayan realizado en los Registros civiles antes mencionados.

Dado en Viver a catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez comarcal sustituto, Clemente Aliaga Noguera.—El Secretario (ilegible).

6.713—A. J.

COMISION LIQUIDADORA DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

Lérida

LIBRE DISPOSICIÓN DE BIENES

Por haberse dictado auto de sobreseimiento, con arreglo a lo prevenido en el artículo octavo de la Ley de 19 de febrero de 1942, en el expediente de Responsabilidades Políticas número 171 del año 1939 contra Francisco Xifré Roig, ha recobrado dicho inculcado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley fundamental de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939.

Dado en Lérida a 5 de junio de 1951.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—6.469.

Por haberse satisfecho totalmente la sanción económica impuesta por este Tribunal a la inculpada María Freixes Novales, en méritos de expediente de Responsabilidades Políticas número 1.473 de 1941,

ha recobrado dicha encartada la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley fundamental de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939.

Dado en Lérida a 5 de junio de 1951.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—6.470.

Por haberse dictado auto de sobreseimiento, con arreglo al artículo octavo de la Ley de 19 de febrero de 1942, en el expediente de Responsabilidades Políticas número 195 de 1939, rollo número 1.848, contra Mateo Ariaca Eroles, ha recobrado dicho encartado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley fundamental de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939.

Dado en Lérida a 7 de junio de 1951.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—6.586.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Jefe o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

MARTIN PICO, Teresa; de cincuenta y cinco años de edad, casada, sus labores, hija de Ramón y de Concepción, natural y vecina de Badalona, Pasaje Canigo, 12, bajos; procesada en causa 357-943, por aborto provocado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.163.

IRANZO ZAFRILLA, Miguel; natural de Utiel (Valencia), viudo, carpintero, de cincuenta y un años de edad, hijo de Crisanto y de Amparo, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Almirante Barceló, 13, 3.ª, 3.ª; procesado en causa 289-948, por tenencia ilícita de armas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.164.

KURT SCHNEIDER; natural de Alemania, casado, mecánico, de cincuenta y un años de edad, hijo de Roberto y de Marta, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pujollet, 13; procesado en causa 263-948, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.165.

JIMENEZ BERGA, José; de veinticinco años de edad, soltero, chocolatero hijo de Narciso y de Celestina, natural y vecino de Barcelona, carretera Casa Antúnez, 38 (barracas Casa Riviere); procesado en causa 215-948, por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.166.

SUAREZ GONZALEZ, Elisa; natural de La Coruña, soltera, sus labores, de veintinueve años de edad, hija de José y de Isolina, domiciliada últimamente en Barcelona, calle San Ramón, 21; procesada en causa 189-949, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.167.

OBIOL LORENTE, Sebastián; de veintinueve años de edad, soltero, jornalero, hijo

de Juan y de Magdalena, natural y vecino de Barcelona, calle Agricultura, número 143, 3.º, 3.ª; procesado en causa 113-948, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13, de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.168.

CAPARROS HERNANDEZ, Isabel; natural de Vera (Almería), soltera, sus labores, de veintidós años de edad, hija de Bartolomé y de Ana, domiciliada últimamente en Barcelona, Barbará, número 23, 1.º, 2.ª, o calle Nueva, 83, 1.º, 1.ª; procesada en causa 97-948, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.169.

CARVAJAL GONZALEZ, Juan de Dios; de treinta y siete años en 1942, hijo de Nicolás y Gaspara, jornalero, casado, natural de Navalcán y domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado en sumario 28 bis de 1942 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero en término de diez días. 11.558.

MORALES GARCIA, Gregorio; de veintinueve años en 1948, casado, jornalero, hijo de Juan Francisco y de Consuelo, natural de Carranque (Toledo), domiciliado últimamente en su pueblo; procesado en sumario 41-1948 por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero.—11.311.

MILLAN ALAMEDA, Pedro; de treinta y dos años, hijo de Francisco y de Mariana, natural y vecino de Ubeda, domiciliado en Anejo Santa Eulalia, casado, jornalero; y

MILLAN MOLINA Roque; de treinta años, casado, jornalero, de igual naturaleza, vecindad y domicilio, hijo de Juan Antonio y de Ginesa;

Procesados en sumario 44 de 1950, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina para ser reducidos a prisión.—8973.

RODRIGUEZ JURADO Rafael; de cuarenta y seis años, barbero, hijo de Rafael y de Dolores, natural de Baños de la Encina y vecino de la misma, calle de Don Francisco Contreras, 50, y últimamente trabajando en las obras del salto del Espot (Lérida); procesado en sumario 113 de 1950, por abandono de familia;

ARENAS MENA, Mariano (a) «Arenillas»; de veintitrés años, hijo de Diego y de Carmen, soltero, jornalero, natural y vecino de Andújar, con domicilio en calle Serrano Plato, 1.º; procesado en sumario 192 de 1950, por hurto;

BALLESTEROS MUÑOZ, Candelaria, conocida por Concepción; de cuarenta años, casada, hija de Gregorio y de Hermenegilda, natural y vecina de Valdepeñas (Ciudad Real), con domicilio últimamente en la calle de los Mártires, 48; procesada en sumario 171 de 1940, sobre hurto;

MOLINA RUIZ, Andrés; de diecisiete años, soltero, jornalero, natural de Villacarrillo hijo de Andrés y de Ana; procesado en sumario 191 de 1950, sobre hurto;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina para ser reducidos a prisión.—8972, 8971, 10809 y 9429.

SALVADOR ESCOBAR, Jerónimo; de treinta y nueve años, casado, matarife, natural de Ragol y vecino de Almería, hijo de José y de Filomena; procesado en sumario 103 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería para ingresar en prisión.—10828.

RUIZ BARRIOS, Manuel; de veintiocho años, casado, de Almen, hijo de Antonio y de Adela; procesado en suma-

rio 113 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Almería.—10829.

TORRES ANGOSTINA, Félix; de veinteaños, hijo de Luis y Nemesia, soltero, mecánico, natural y vecino de Victoria, Cuchillería, 32; procesado en causa 1 de 1951, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Amurrio para ingresar en prisión.—10163.

ARIAS GARCIA, José; de cuarenta y un años, soltero, jornalero, natural de Gajano (Santander), vecino de Sodupe, caserio Elubarri; procesado en causa 45 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Amurrio para ingresar en prisión.—10164.

FERNANDEZ SOBRADELO, Salvador; de sesenta y tres años, casado, marinero y vecino de Taragoña; procesado en sumario 66 de 1951, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya para ingresar en prisión.—7878.

RODRIGUEZ CRUZ, Felipe (a) «Pan Blanco»; y

JABALERA SANCHEZ, Antonio, alias «Barreno», vecinos de Guadix; procesados en sumario 228 de 1951, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para ingresar en prisión.—10602.

LOPEZ TORIBIO, Teodoro; de veintiocho años, soltero, del campo, natural y vecino de Andújar; procesado en sumario 80 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para ingresar en prisión.—10603.

TORNERO MORENO, Juan; de veintitrés años, soltero, hijo de Juan y de Juana, natural de Casas de Juan Núñez (Albacete), vecino de Pozuelo de Alarcón, con residencia también en Albacete, León, 16 ó 165; procesado en juicio verbal de faltas 125 de 1950; comparecerá ante el Juzgado Comarcal de Navalcarnero para ingresar en prisión.—8685.

JIMENEZ GARCIA, Francisco; vecino de Manzanares, Villarreal, 18; y

GONZALEZ CALERO, Domingo; vecino de Manzanares, Montesa, 8; procesados en sumario 225 de 1951, por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares para ingresar en prisión.—10475.

LACOSTA NAVARRO, Faustino; de treinta y dos años, casado, médico, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Gallur (Zaragoza); procesado en sumario 296 de 1951, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid para ingresar en prisión.—10477.

ALVAREZ GARCIA, Andrés; de veinteaños, soltero, empleado, natural de Mores (Zaragoza), hijo de Benito y de María, vecino de Madrid, Doctor Esquerdo, 226; procesado en causa 215 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid para ingresar en prisión.—10478.

PAREJA MORENO, Agustín; de cuarenta y un años, casado, peón, hijo de Antonio y de Josefa, natural y vecino de Madrid, San Roque, 12; procesado en sumario 88 de 1948, por hurto;

TEJERA SANCHEZ, Francisco; de veinte años, soltero, sin profesión, hijo de Clemente y de Benita natural y vecino de Madrid, ronda de Toledo, 14; procesado en sumario 372 de 1947, por hurto;

ROCA SOLER, Antonio; de treinta y ocho años, casado, del comercio, hijo de Isidro y de Eulalia, natural de Cartagena, vecino de Madrid, Castilla, 22; procesado en sumario 329 de 1947, por estafa;

SANTON ALVAREZ, Demetrio Constantino; de treinta y cuatro años, soltero, hijo de Emilio y de Carmen, natural de Navalmanzano (Segovia), con domicilio en la calle de Espin, 3; procesado en sumario 45 de 1948, por robo;

RODRIGUEZ PONCE, José; de veintinueve años, soltero, camarero, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Sevilla, vecino de Madrid, calle del Conde de Duque, 50; procesado en sumario 231 de 1948;

DIAZ JIMENEZ, José; de dieciocho años, botones, hijo de Alfonso y de Encarnación, natural de Serón (Almería), vecino de Madrid, Ohésimo Redondo, 14; procesado en sumario 176 de 1949, por apropiación indebida;

CORTAZAR CRESPO, Daniel; de treinta y un años, soltero, empleado, hijo de Maximiano y de Margarita, natural de Logroño, vecino de Madrid, Feljoo, número 18; procesado en sumario 93 de 1948;

FERNANDEZ LOPEZ, Antonio Pablo; de cuarenta y siete años, soltero, contable, hijo de Brotaño y de María de la Paz, natural y vecino de Madrid, plaza del Dos de Mayo, 7; procesado en sumario 93 de 1948;

OLMEDO RIPOLL, Manuel; de treinta y siete años, vendedor, hijo de Manuel y de Eloisa, natural de Málaga con domicilio en Rafael Bonilla, 3; procesado en sumario 93 de 1948;

MOLINA FERNANDEZ, José; de treinta y un años, casado, viajante, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Valdepeñas, vecino de Madrid, Marqués de Santana, 29; procesado en sumario 93 de 1948;

GOMEZ DEL CORRAL, Alfonso; de veintinueve años, hijo de Ildefonso y de Luz, empleado, vecino de Madrid, Palma, 14; procesado en sumario 93 de 1948, y

CASTILLA FERNANDEZ, Carmen; de veinte años, soltera, sus labores, hija de Juan y de Nieves, natural del Puente de Vallecas, con domicilio en Emilio Ortuno, 14; procesada en sumario 304 de 1951.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid para ingresar en prisión.—10479 al 84 y 11546 al 51.

PICAZO REY, Carmen; procesada en causa 149 de 1951, uor hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid para ingresar en prisión.—11545.

ANGUITA CABALLERO, Francisco; de treinta y tres años, hijo de Luis y de Eugenia, natural de Tánquer (Marruecos), casado, listero, vecino de Madrid, Paravincos, 4; y

MUNOZ DEL CASTILLO, Federico; de treinta y dos años, casado, hijo de Federico y de Basilia, maestro de obras, natural de Calzada de Calatrava y vecino del Puente de Vallecas, Nuestra Señora del Carmen, 40; procesados en causa 251 de 1946, por hurto; y

ANNESBY NORMAN, Marck; de veinticuatro años, soltero, escritor, natural de Londres, hijo de Nigel y de Patricia, vecino de Madrid, Zurbano, 6; procesado en sumario 148 de 1951, por imprudencia.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Madrid para ingresar en prisión.—11543 y 44.

MOYA GOMEZ, Francisco; procesado en sumario 182 de 1951, por robo;

MOYA GOMEZ, Enrique; procesado en sumario 182 de 1951, por robo, y

MUNOZ MENENDEZ, Elvira; natural y vecina de Madrid, Lavapés, 13, hija de Aniceto y de Eugenia, de sesenta y cinco años, viuda; procesada en causa 359 de 1942, por corrupción de menores.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Ma-

drid para ingresar en prisión.—10472 y 73 y 11540.

MARTINEZ PENALVER, Antonio; hijo de Antonio y de Carmen, de veinticinco años, casado, jornalero, natural y vecino de Pozo-Alcón, calle Gila; procesado en causa 62 de 1951, por hurto;

JAREZO CAMPOY, Adrián; de treinta y un años, hijo de José y de Dolores, soltero, jornalero, natural y vecino de Cazorra, cortijo «El Peralejo»; procesado en causa 136 de 1950, por hurto;

LLAMAS ITSA Francisco; conocido por Juan, hijo de Miguel y de Manuela, de treinta y cinco años en 1936, soltero, jornalero y natural y vecino de Peal de Becerro; procesado en causa 38-936, por robo; y

GARCIA RUIZ, Julián; hijo de Julián y de Ana, de cuarenta y nueve años, natural y vecino de Pozo-Alcón, con domicilio en camino Real; procesado en causa 170-950, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla para constituirse en prisión.—10.026, 9.793, 10.128 y 10.915.

ROLDAN LORES, Mariano; procesado en sumario 257 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para ingresar en prisión.—11541.

DALDA CHECA, Josefa; de cuarenta años, hija de José y de María, natural de Hinojosa (Guadalajara), casada; procesada en causa 304 de 1942, por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid para ingresar en prisión.—11542.

RODRIGO, Josefina; procesada en causa 277 de 1951, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid para ingresar en prisión.—11553.

LOSADA ARNEJO, José León; de treinta y cinco años, soltero, empleado, natural de La Coruña, hijo de Manuel y de Aurora, vecino de Madrid, avenida de José Antonio, 29; procesado en sumario 201 de 1943, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid para ingresar en prisión.—10129.

CHICA URBANO, Blas Luciano de la; de cincuenta y dos años, soltero, jornalero, natural y vecino de Madrid, General Ricardos, 36, hijo de Antonio y de Cesárea; procesado en sumario 270 de 1935, por homicidio y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para ingresar en prisión.—10180.

GABARRI GABARRI, Juan Manuel; de cuarenta y seis años, casado, cesterero, gitano, natural de Villarmero (Burgos); hijo de Joaquín y de María, vecino de Madrid, General Sanjurjo, 41;

MENDOZA HERNANDEZ, Antonio; de treinta y un años, casado, labrador y gitano, natural de Brunete (Madrid), hijo de Vicente y de Milagros, vecino de Madrid, General Sanjurjo, 41, y

GABARRI HERNANDEZ, José; gitano, vecino de Madrid; procesados en sumario 350 de 1950, por hurto;

GUAZ BENAVENTE, Manuel; de cuarenta y ocho años, soltero, jornalero, hijo de Deogracias y de Angela, natural y vecino de Madrid, Chamartín de la Rosa, calle de Alcántara, 38; y

HORTAS VILLEN, Rosario; de cuarenta y nueve años, viuda, sus labores, hija de Mateo y de Francisca, natural de Alcaudete (Jaén), vecina de Chamartín de la Rosa, San Leopoldo, 6; procesados en sumario 23 de 1939, por corrupción de menores;

EXPOSITO PEDREGOSA, José Mónico; conocido por José, de cincuenta y cinco años en 1949, casado, albañil, natural de Villaviciosa (Córdoba), hijo de Francisco y de Feliciano y domiciliado

en Chamartín de la Rosa, Beethoven, 3; procesado en sumario 115 de 1949, por lesiones.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ingresar en prisión.—7335 y 11362.

BAUTISTA MOLDES, Julio Domingo; de treinta y cinco años, hijo de Vicente y de Regina, casado, natural de Villalba (Lugo), marinero, vecino de Bilbao, Laguna, 8; procesado en causa 631 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao para ingresar en prisión.—11828.

BALBAS LEON, Florencio; natural de Torregandino, de cuarenta y cuatro años, casado, peón, hijo de Joaquín y de Teodora, vecino de San Sebastián, paseo de Eriz, 5; procesado en causa 376 de 1949, por estafa; y

MUNUZURRI BARAÑANO, Juan Manuel Jesús; natural de Bilbao, de veinticuatro años, soltero, hijo de Antero y de Juana, vecino de Guecho, Muelle, 6; procesado en causa 513 de 1950, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao para ingresar en prisión.—11826 y 27.

SANCHEZ ABASOAL, José Luis; de dieciocho años, hijo de Rosa, soltero, natural de Gijón, vecino de Bilbao; procesado en sumario 293 de 1951, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao para ingresar en prisión.—11829.

CHACARTEQUI CARRERAS, Felipe; procesado en causa 452 de 1951, por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao para ingresar en prisión.—11830.

MESA GRANDE, Domingo; de treinta y tres años, casado, del campo, natural de Alcalá la Real y vecino de Campioli de Arenas; procesado en sumario 41 de 1945, por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real para ingresar en prisión.—10161.

DOMINGUEZ PALACIOS, Julián; natural de Salamanca, ambulante; procesado en sumario 33 de 1951, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alba de Tormes para ingresar en prisión.—8680.

MEDINA POVES, Valentín; de cuarenta y nueve años, soltero, labrador, hijo de Florencio y de Baltasara, natural de El Cañavate y vecino de Tarancon, calle Mayor; procesado en sumario 18 de 1951, por quebrantamiento de medidas de seguridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia para ingresar en prisión.—7453.

JUAN (a) «El Madrileño»; y UN TAL PEPE, procesados en causa 141 de 1951, por robo; y

CHAVES BENIGNO, Gregorio; natural y vecino de Valencia, Falañista Esteve, 3, soltero, empleado, de cincuenta años, hijo de Gregorio y de Rosa; procesado en causa 127 de 1949, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia para ingresar en prisión.—7454 y 55.

MAS RIPOLL, Miguel; natural y vecino de Alcantarilla, General Sanjurjo, número 75, casado, mecánico, de cuarenta y nueve años, hijo de Miguel y de Angela; procesado en causa 252 de 1944, por robo; y

BAUSA PADILLA, Francisco; natural de Granada, soltero, mecánico, de treinta y cuatro años, hijo de Gabriel y de Rosario, vecino de Valencia, paseo de la Pechina, chabola 222; procesado en cau-

sa 110 de 1948, por tentativa de robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia para ingresar en prisión.—7459 y 60.

GIL MORENO, Juan; natural y vecino de Valencia, Balsas, 3, soltero, tallista, de dieciocho años; procesado en causa 43 de 1948, por hurto; y

PAULINO FANDOS, Salvador; natural y vecino de Mislata, Rosario, 1, soltero, materife, de veintisiete años, hijo de Salvador y de Amparo; procesado en causa 382 de 1947, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia para ingresar en prisión.—7461 y 62.

MARTIN GOMEZ, Antonio; (a) «Chicharito», vecino de Gibralfco; procesado en causa 78 de 1950, por robo;

TOSCANO CERPO, Manuel (a) «Panturrano», vecino de Huelva, Hotel Suárez; procesado en causa 382 de 1949, por robo;

CAMPO VARGAS, Rafael; gitano, vecino de Huelva; procesado en causa 71 de 1950, por hurto, y

CAMPO RIOS, José; gitano, vecino de Huelva; procesado en causa 71 de 1950, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para ingresar en prisión.—7278 al 81.

MORENO ROMERO CORTES, Antonio; de diecisiete años, soltero, canastero, hijo de Juan y de María; y

FLORES MORENO, Luis (a) «El Moreno»; de cincuenta y nueve años, soltero, jornalero, natural de Lopera, hijo de Juan y de Amadora; procesados en sumario 27 de 1950, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina para ingresar en prisión.—7281.

GUIMERA ROCA, Consuelo; de veinticuatro años, hija de Francisco y de Encarnación, natural de Cabanes (Castellón), soltera, sus labores, vecina de Barcelona; procesada en sumario 145 de 1951, por abandono de un menor; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona para ingresar en prisión.—7301.

GARRIDO HERNANDEZ, Julián; de cincuenta y siete años, hijo de Juan y de María, natural y vecino de Valladolid, Cruz Verde, 13, casado, conductor de pozos; procesado en sumario 204 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valladolid para ingresar en prisión.—6452.

SAN JOSE SAN PEDRO, José (a) «El Tartana»; de veinticinco años, hijo de Felipe y de Agustina, soltero, obrero, natural y vecino de Valladolid; procesado en causa 146 de 1951, por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid para ingresar en prisión.—6453.

PAR DER, Moortel; súbdito belga, vecino de Madrid, Fernán González, 28; procesado en sumario 514 de 1950, por estafa; y

FERNANDEZ CASANOVA, Adolfo; natural de Lisboa (Portugal), casado, oficinista, de treinta y cuatro años, hijo de Antolín y de Regina, vecino de Madrid, Concepción Arenal, 6; procesado en causa 242 de 1946, por tentativa de estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid para ingresar en prisión.—6163 y 64.

JIMENEZ BORJA, Miguel; natural de Melgar, soltero, jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Juan y de Ramona, domiciliado en Avelino de la Poza (chozas); procesado en causa 258 de 1950, por robo; y

ROMERO ALONSO, Antonio José; vecino de Madrid, Olivar, 20; procesado en causa 119 de 1947, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid para ingresar en prisión.—6065 y 6072.

PANGUA RUIZ, Antonio; nacido en Valencia el 19 de septiembre de 1926, hijo de Roque y de Filomena, soltero, ajustador; procesado en sumario 138 de 1951, por robo;

MUNOZ GONZALEZ, Valentín; natural de Madrid, hijo de Jesús y de Josefa, de veintiocho años, soltero, empleado; procesado en sumario 118 de 1949, por hurto, y

BLANCO GARCIA, Luis; natural de Ribadesella (Oviedo), de veintisiete años, soltero, dependiente, hijo de José y de Luz; procesado en sumario 317 de 1947, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid para ingresar en prisión.—6066 al 68.

BERMEJO MANZANO, Félix; y GONZALEZ TELLA, Francisco; procesados en causa 169 de 1951, por robo; y DEL TORO GUEVARA, Antonio; de cuarenta y ocho años, casado, natural de Córdoba, hijo de Eduardo y de Paula; procesado en causa 141 de 1945, por abandono de familia.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid para ingresar en prisión.—5964 y 6071.

MUNOZ LEON, Dolores; vecino de Madrid, Bravo Murillo, 203; procesado en sumario 686 de 1941, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid para ingresar en prisión.—6070.

GALLARDO MESA, Manuel; de veintidós años, soltero, peón de cantera, hijo de Manuel y de Emilia, natural y vecino de Córdoba, San José, 1; procesado en causa 24 de 1949, por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid para ingresar en prisión.—5963.

ARCELUZ AGUINAGA, Luis; natural de Bilbao, hijo de Pío y de Bernarda, de treinta y cinco años, soltero, carrocero, vecino de Madrid, Ríos Rosas, 28; procesado en sumario 71 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid para ingresar en prisión.—6069.

SENTIAS BALLESTER, César; natural de Vendrell (Tarragona), hijo de José y de Julia, de treinta y seis años, casado, Abogado, vecino de Barcelona, Hospitalet, plaza del Ayuntamiento, 5; procesado en causa 214 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid para ingresar en prisión.—6065.

GONZALEZ ALGARRA, José; natural de Sevilla, hijo de José y de Carmen, nacido el 6 de diciembre de 1907, casado, limpiabotas, vecino de Madrid, Pepita Barroso, 7 (Usera); procesado en causa 98 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid para ingresar en prisión.—6161.

SANCHEZ MUNOZ, Enrique; de cuarenta y cuatro años, casado, del comercio, hijo de Frutos y de Ruperta, natural de Lorca (Murcia) y vecino de Barcelona, carretera de Montjuich, 7; procesado en sumario 335 de 1948, por asociación ilícita y estafas; y

BLANES PRIOR, José; de cincuenta y nueve años, viudo, mecánico, hijo de José y de Francisca, natural de Almería y vecino de Barcelona, Balboa, letra P;

procesado en sumario 335 de 1948, por asociación ilícita y estafas.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona para ingresar en prisión.—6184 y 85.

VAQUERO HERRERO, Nieves; natural de Jarandilla, v. u. d., sus labores, de sesenta y seis años, hija de Gumersindo y de Petronila, vecina de Barcelona, paseo del General Mola, 32; procesada en causa 583 de 1950, por apropiación indebida; y

ANDRADA VAQUERO, Trinidad; natural de Grau, soltera, sus labores, de cuarenta años, hija de Jenero y de Nieves, vecina de Barcelona, paseo del General Mola, 32; procesada en causa 583 de 1950, por apropiación indebida.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Barcelona para ingresar en prisión.—6186 y 87.

TOME ALONSO, Gaspar; hijo de Victoriano y de Elisa, natural de Villalba (Lugo), soltero, Médico, de cuarenta y cinco años, vecino de Barcelona, Joaquín Pou, 4; procesado en sumario 21 de 1949, por falsedad;

SOLIS ESPINA, Juan; del comercio, vecino de Barcelona, Cendra, 9; procesado en sumario 434 de 1950, por alzamiento de bienes;

SOLE SANCHEZ, José; vecino de Barcelona; procesado en sumario 215 de 1951, por apropiación indebida, y

PUENTE CEBALLOS, Angel; soltero, de veinte años, vecino de Barcelona; procesado en sumario 91 de 1951, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona para ingresar en prisión.—6150 y 6188 al 90.

GASPAR ROSELL, José; de setenta y nueve años, hijo de Francisco y de Ventura, v. u. d., natural de Andorra, panadero, con instrucción, vecino de Barcelona, Alcolea, 36, y Granota, 37, Hospitalet de Llobregat; procesado en sumario 533 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona para ingresar en prisión.—6102.

SANCHEZ, Domingo; que usa también el nombre de Jenero Ponce, de cuarenta años, casado, natural de Valencia, vecino de Barcelona, Diputación, 18, chofer-mecánico; procesado en causa 120 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona para ingresar en prisión.—6191.

SANCHIS SANZ, José; natural de Alcoy (Alicante), casado, Abogado, de cincuenta y cinco años, hijo de Rafael y de Josefa, vecino de Barcelona, paseo de Gracia, 21; procesado en causa 616 de 1946, por estafa y calumnia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona para ingresar en prisión.—6151.

SAN VALERO SORIANO, Eusebio; vecino de Valencia, Marqués de Zenete, número 10; procesado en causa 315 de 1950, por estafa;

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José; natural de Madrid, soltero, albañil, de veintiocho años, hijo de Plácido y de Crescencia, vecino de Valencia, carretera de Barcelona, Casas del Real, 2; procesado en causa 79 de 1946, por robos, y

GUARDIOLA IZQUIERDO, Ana Juana; natural de Murcia, viuda, sus labores, de cuarenta y nueve años, hija de Ginés y de Francisca, vecina de Valencia, Moncada, 10; procesada en causa 259 de 1946, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia para ingresar en prisión.—6139 y 40 y 6172.

LAVILLE MARCOS, Isabel; natural

de Alicante, soltera, sus labores, de treinta y un años, hija de Javier y de Remedios, vecina de Valencia; procesada en causa 257 de 1948, por injurias al Jefe del Estado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia para ingresar en prisión.—6141.

GARCIA ERAS, Jesús; natural de Arnedo (Logroño), de treinta y nueve años, casado, hijo de Manuel y de Pabla, sillerero y vecino de Teruel; procesado en causa 58 de 1949, por robo; y

GRACIA MUNOZ, Lázaro de; natural de Caudé (Teruel), soltero, de treinta y cinco años, vajillero, hijo de Casiano y de María, vecino de Teruel; procesado en causa 58 de 1949, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calamocha para ingresar en prisión.—6056 y 57.

RODRIGUEZ MARIN, José; de treinta y cinco años, hijo de Antonio y de Salvadora, natural de Córdoba;

MARTINEZ MARTINEZ, Juan; de dieciocho años; hijo de Juan y de María, natural de Infantes (Ciudad Real), y

FERNANDEZ GONZALEZ, Antonio; de dieciocho años, hijo de Antonio y de Anegla, natural de La Solana (Ciudad Real), los tres hojalateros; procesados en sumarios 59 y 61 de 1949, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda para ingresar en prisión.—5969 y 70.

RENZI, Juan Bautista; de treinta y nueve años, casado, natural de Roma, hijo de Carlos y de Blanca, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 197 de 1951 sobre estafa;

SAURAS OCHOA, Manuel; de treinta y dos años, hijo de Carlos y de Teresa, natural de Madrid, empleado, casado, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 201 de 1951, sobre apropiación indebida;

BUENO TREJO, José Luis; de treinta y un años, viudo, pintor, hijo de Miguel y de Eloisa, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la misma; procesado en sumario 68 de 1951 sobre apropiación indebida;

ESCUDERO DE CASTRO, Cecilio; de treinta años, soltero, natural de Valladolid, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 56 de 1944, sobre hurto;

BONET GOMEZ, Vicente; de cincuenta y seis años, casado, mecánico, natural de Valencia y domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 254 de 1948, sobre apropiación indebida;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veintinueve de Madrid, calle del General Castaños, 1, piso tercero, para ser reducidos a prisión.—6251, 6300, 6301 6370 y 6394.

SALVATIERRA GOBEA, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Espino, 3; procesado en sumario número 10 de 1948, por robo;

SOTOCA, María; domiciliada últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 15; procesada en sumario 78 de 1951, por hurto doméstico;

RODRIGUEZ LEAL, Manuel; casado, empleado, de treinta y dos años, hijo de Mariano y de Rocío; domiciliado últimamente en Madrid, Cabestreros, 3; procesado en sumario 55 de 1951 por estafa;

LOPEZ PARDO, Bernardo; casado, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, Amparo, 52; procesado en sumario 152 de 1951, por abandono de familia;

PEREZ JIMENEZ, Victoria; procesada en sumario 492 de 1948, por hurto doméstico;

CELORIO ARDURA; de treinta y tres años, hijo de Francisco y de María, sol-

tero; procesado en sumario 441 de 1948, por robo;

FUERTE ESTEBAN, Constantino; domiciliado últimamente en Madrid, Mesón de Paredes, 57; procesado en sumario 387 de 1948, por hurto;

FERNANDEZ ZAFRA, Buenaventura; procesado en sumario 428 de 1948, por hurto;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número catorce de Madrid, Secretaria de don Manuel Conellas Salmerón, para ser reducidos a prisión.—6209, 6246, 6248, 6297, 6360 y 6361 al 6363.

VACAS GARCIA, Santos; natural de Brihuega (Guadalajara), artista, de veintinueve años, hijo de Santos y de Andreea, domiciliado últimamente en Madrid, Duque de Alba, 2, principal derecha, escalera B; procesado en sumario número 228 de 1946, por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número quince de Madrid, Secretaria de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión.—6249.

FERNANDEZ CRUZ, Narciso; de veintiocho años soltero, jornalero, hijo de José y de Francisca, natural de Vallecas y domiciliado últimamente en Canillas, calle de Meneses, 20; procesado en sumario 110 de 1951, sobre hurto;

FERNANDEZ FRAILE, Francisco Ricardo; domiciliado últimamente en Madrid, Caballero de Graoia, 4, segundo; procesado en sumario 171 de 1951, sobre apropiación indebida;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Madrid, sito en la calle del General Castaños, 1, para ser reducidos a prisión.—6210 y 6393.

SUERO MONTES, José; de cuarenta y dos años, hijo de José y de Josefa, natural de Madrid, casado, domiciliado últimamente en Santiago Cordero, 3 (Charmartín de la Rosa); procesado en sumario 1 de 1143, por robo;

PAZOS BLAZQUEZ, Benigno; de treinta y un años, hijo de Bonifacio y de Remigia, natural de Arenas de San Pedro, casado, domiciliado últimamente en Madrid, Madera, 45; procesado en sumario 246 de 1945, por robo;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Madrid para ser reducidos a prisión.—6211 y 6250.

RICOY PEREZ, Andrés; de veinticuatro años, casado; sin oficio, natural de Las Mesas; y

BARRIENTOS GARCIA, Manuel; de treinta y cuatro años, casado, jornalero, natural de Fuente de Cantos, vecino de Puertollano; procesados en causa 153 de 1949, por hurto y tenencia de armas;

MONTALVO MARTIN, Juan (a) «Alejos»; hijo de Francisco y de Celestina, de veintinueve años, soltero, jornalero, natural de Cabezarrubias del Puerto; procesado en causa 328 de 1949, por robo; y

GIMENEZ DELGADO, Eufirasio, alias «Pichulina»; hijo de Ireneo y de Visitación, de diecinueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de El Pozuelo de Calatrava, calle Manzanares; procesado en causa 41 de 1950, por hurto y atentado.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo para ingresar en prisión.—6098 al 100.

PUJOLAR TELXIDOR, José; hijo de Francisco y de Teresa, de cincuenta y nueve años, natural de Olot, casado, jornalero, vecino de Barcelona, carretera Casa Antúnez, Bejo Faro, 18; procesado en sumario 173 de 1950, por robo; y

LOPEZ ROCA, Germán; de cuarenta y siete años, hijo de Roque y de Generosa, natural de Trasparga (Lugo), casado, empleado de Correos, vecino de Manresa, Ciudad Jardín, hotel 10; pro-

cesado en sumario 123 de 1950, por malversación de caudales públicos.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para ingresar en prisión.—6079 y 80.

LOPEZ AYALA, Juan; hijo de Onofre y de Maravillas, natural de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), soltero, carnicerero, de veintitrés años, vecino de Diputación de Lumbreras, del término municipal de Lorcás; procesado en causa 2 de 1950, por estafa;

GONZALEZ ALAZARRI, José; hijo de Manuel y de María, natural de Castro-Urdiales (Santander), soltero, confitero, de treinta años, vecino de Barcelona, Collbató, 15; procesado en causa 283 de 1946, por robo, y

SEGADO TARIS, Gregorio; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Barcelona, soltero, jornalero, de veinticuatro años, vecino de Barcelona, Collbató, número 15; procesado en causa 283 de 1946, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para ingresar en prisión.—6084 al 86.

ALVAREZ ZAPATA, Saturnino; de cuarenta años de edad, hijo de Atanasio y de Justa, contable, casado, natural de Algeciras y vecino de esta capital; procesado en causa número 6 de 1943, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada.—6062.

MACHADO RUIZ, Manuel; de veintitrés años, hijo de Juan José y de Angeles, albañil, soltero, natural y vecino de Granada, con domicilio en placeta de la Cruz, número 4; procesado en causa número 172 de 1950, por tenencia de armas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada con el objeto de ser reducido a prisión.—5953.

CERDAN SANCHEZ, Rafael; de treinta y un años, hijo de Victoriano y de Josefa, soltero, torero, natural de Requena (Valencia) y vecino de Valencia, Ros de Ursins, 8; procesado en sumario 83 de 1943, por hurtos;

ESPINOSA SANCHEZ, María; de treinta y tres años, hija de José y de Antonia, viuda, sus labores, natural de Utiel (Valencia), vecina de Hospitalet de Llobregat, Occidente, 82; procesada en sumario 53 de 1944, por hurto;

SANCHEZ SANCHEZ, Rosa; de veinticuatro años, hija de Julio y de Rosa, soltera, sus labores, natural de Barcelona, vecina de Hospitalet de Llobregat, Viena, 85; procesada en sumario 53 de 1944, por hurto; y

PACHECO GONZALEZ, Pilar; de treinta y seis años, hija de Manuel y de Josefa, viuda, sus labores, natural de Barcelona, vecina de Hospitalet de Llobregat, Viena, 85; procesada en sumario 53 de 1944, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarraza para ingresar en prisión.—6087 al 89.

CUENCA CABELLO, Antonio; hijo de Antonio y de Josefa, de treinta años, soltero, natural de Bujalance (Córdoba), domiciliado últimamente en Madrid, ronda de Segovia, 37; procesado en sumario número 152 de 1940, por uso público de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Madrid, Secretaria de don Miguel Casado San José, sito en la calle del General Castaños, 1, para ser reducido a prisión.—6392.

FONTENLA SANCHEZ ESCRIBANO, Francisco; de veintitrés años, casado, electricista, natural de Madrid, hijo de César y de Isabel, domiciliado últimamente en Madrid, Peñascales, 31; procesado en sumario 14 de 1949, por robo frustrado;

CALVO LOPEZ, Antonio; de cuarenta

y dos años, natural de Priego de Córdoba, casado, hijo de Manuel y de Eduarda, domiciliado últimamente en Madrid Jorge Juan, 94; procesado en sumario 167 de 1917, por estafa;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid para ser reducidos a prisión.—6358 y 6359.

FELECHES PELAEZ, Consuelo; natural de Felechés (Oviedo) viuda, médico, de treinta y cuatro años, hija de Rafael y de Gumersinda, domiciliada últimamente en Madrid, Hermanos Miralles, número 51, entresuelo exterior derecha; procesada en sumario 1 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Madrid, Secretaria de don Calixto González García, para ser reducida a prisión.—6207.

BERNABEU GARCIA Manuel; de treinta y tres años, empleado, domiciliado últimamente en Arganzuela 7; procesado en causa 115 de 1951, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid para constituirse en prisión.—6390.

SANZ SAN JOSE, Anselmo; natural de Segovia, hijo de Blas y de Esther, de treinta y cinco años, casado, dibujante, domiciliado últimamente en San Andrés, número 22; procesado en causa 262-945, por estafa y hurto.

MINGUEZ NIETO, Cesáreo; natural de Valladolid, hijo de Restituto y Laureana, de treinta y seis años, casado, domiciliado últimamente en el paseo del Prado, 46; procesado en causa 417-948, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para constituirse en prisión.—6296, 6353 y 6355.

MERCADE SAGUES, Francisco; vecino de Reus; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Abastecimientos de Madrid para constituirse en prisión.—6245.

GARCIA CARTAGENA, Gabriel; de treinta y ocho años, peluquero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Bassegoda, 38; procesado en causa 539 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona para constituirse en prisión.—6334.

LLUFERA DIAZ, José; hijo de Justo y de María, natural de Cartagena (Murcia), casado, jornalero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, Claveguera, 4; procesado en sumario 87 de 1950, por hurtos.

RODRIGUEZ DOBANO, Julio; hijo de Julio y de Rosa, natural de Orense, soltero, jornalero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, Ribas, 300 bis; procesado en sumario 197 de 1951 por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para constituirse en prisión. 6279 y 6280.

CANADAS FLEITAS, Antonio; de treinta años, soltero, barbero, hijo de Roque y de Adoración, natural de Tenerife, vecino de Barcelona, Apla, 6 y 8, primero; y

FRAILE JIMENEZ, Lucía; de veintiocho años, solteras, sirvienta, hija de Honorato e Isidora, natural de Luceni y vecina de Barcelona, Puertaferrisa, 11, primero, cuyos actuales paraderos y domicilio se ignoran; procesados en sumario 165 de 1947 sobre hurto; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza con el fin de constituirse en prisión.—6094.

VILLUENDAS CASALS, Francisco, mayor de edad, domiciliado últimamente en

Barcelona, Urgel, 153; procesado en causa 172 de 1951, por estafa.

VALERA LITRAN, Mariano; natural de Murcia, casado, chofer, de treinta años, hijo de José y de Encarnación, domiciliado últimamente en Barcelona, Urgel, 57; procesado en causa 309 de 1945, por lesiones por imprudencia.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión.—6229 y 6281.

SADA BOTAYA, Clemente; natural de Ardisa, de veintinueve años, hijo de Pedro y de Isabel, casado, trapero, Cubero y Casals, 11; procesado en causa 105 de 1951 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para constituirse en prisión.—6331.

VERGARA IMAZ, Juan; de treinta y siete años casado, viajante, hijo de Cipriano y Ruperta, natural de Tolosa, que tuvo su domicilio en San Sebastián; procesado en sumario 59 de 1941, por estafas.

BAIDES LORENTE, Alicia Pascuala; de veinticinco años, soltera, sirvienta, hija de Nicolás y de Juana, natural y vecina de Zaragoza, Navas de Tolosa, 11; procesada en sumario 217 de 1948, por hurto.

UCLES RUIZ, Domingo; de dieciocho años, soltero, obrero, hijo de Juan y de Elvira natural de Luque, vecino que fué de Zaragoza; procesado en sumario 533 de 1948, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza para constituirse en prisión. 6222, 6223 y 6276.

ELVIRA VIVANCO, José; de cincuenta años, viudo, viajante, hijo de Angel y de Emilia, domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario 180 de 1950, por estafa.

PEREZ ABUJA, Horacio; de treinta y ocho años, soltero, hijo de Erasmo y de Lucía, natural de Palencia, domiciliado últimamente en Madrid, Moratín, 18; procesado en sumario 257 de 1949, por apropiación indebida.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander para constituirse en prisión.—6260 y 6376.

SEREIX VERDU, Miguel; de cuarenta y cinco a cincuenta años, albañil, soltero, hijo de Jesús y de Loreto, natural y vecino de Villafranca (Alicante), Ereta, 8; procesado en causa 16 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia para constituirse en prisión.—6312.

SERNA OLMEDO (a) «El Cantador», Luis; natural de Tomelloso, soltero, artista, de treinta y dos años, hijo de Hilario y de Angeles, domiciliado últimamente en Alcira, Pedrea, 17; procesado en causa 188 de 1950, por hurto.

BORRAJO MARTIN, Julián; natural de Madrid, soltero, electricista, de treinta y nueve años, hijo de Marcela y de Ana María, domiciliado últimamente en Madrid, Tirso de Molina, 12, Puente de Segovia; procesado en causa 108 de 1949, por tentativa de robo.

BEITIA AJURIA, Eusebio; natural de Bilbao, casado, marino, de treinta y nueve años, hijo de Joaquín y de Juliana, domiciliado últimamente en Valencia, Bello, 54, Grao; procesado en causa 90 de 1946 por robo.

LOPEZ SABATER, Manuel; natural de Valencia, casado, mariner, de veintiocho años, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Valencia, Frente al Mar, 60; procesado en causa 178 de 1947, por tentativa de robo. Comparecerán en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión. 6315, 6316, 6317 y 6378.

DE HARO LOPEZ, Enrique; natural de Valencia, soltero, alpargatero, de diecinueve años, hijo de María, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 24 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia para constituirse en prisión.—6379.

DIAZ BORJA, Alfredo; hijo de Enrique y de Ramona; procesado en causa 330 de 1949, por homicidio y lesiones.

HIDALGO IGUAL, Francisco; casado, de cincuenta y tres años, domiciliado últimamente en Silla, Olmos Canalda, 19; procesado en causa 227 de 1950, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para constituirse en prisión. 6318 y 6380.

TAN, Boba; natural de Corfú (Grecia), soltero, calderero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Zaragoza, García Gazulla, 11; procesado en causa 270 de 1949, por hurto y rapto.

GULXERES RIGHININI, Francisco; casado, domiciliado últimamente en Valencia, Ruzafa, 43; procesado en causa 408 de 1948, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para constituirse en prisión. 6319 y 6320.

BANGO FUENTES, Pedro; natural de Somorrostro, de veinticinco años, soltero, que estuvo de pupilo en casa de Luis Gómez Cámara en Zorroza, Barriaga, hijo de Pedro y de Rosario, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa 263 de 1951, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bilbao para constituirse en prisión.—6335.

MENA DEL RIO, Amparo; de veintitrés años, hija de Fernando y de Amparo, casada, natural de Castro Urdiales Santander, sus labores, vecina de Bilbao; procesada en sumario 332 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao para constituirse en prisión.—6336.

ZUBIAUR HUERTAS, Gregorio; de dieciocho años, hijo de Pedro y de Lucía, soltero, natural de Echevarri, partido de Bilbao (Vizcaya), cantero, domiciliado últimamente en Echevarri, Cucullaga, 43; procesado en causa 177-950, por hurto.

FERNANDEZ SAN MILLAN, Ovidio; de treinta y ocho años, hijo de Emeterio y de Teresa, casado, natural de Peñacastillo, partido de Santander, jornalero, domiciliado últimamente en Bilbao, Zorrozaure, 95; procesado en causa 112-950, por abandono de familia.

JENSEN, Rulf; de diecisiete años, hijo de Hakon y de Helan, soltero, natural de Noruega marino; procesado en causa 136 de 1951, por atentado.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao para constituirse en prisión.—6230, 6231 y 6385.

HEREDIA HEREDIA, José; natural de Purullena, de donde fué vecino, hijo de Manuel y de María; procesado en sumario 258-946.

HERNANDEZ JIMENEZ, Fernando; de veintiocho años, natural de Almargin y vecino de Baza, hijo de Fernando y de María; procesado en sumario 258 de 1946.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para constituirse en prisión.—6386 y 87.

SERRANO BORASTERO, Agustín; de treinta años, hijo de José y Dolores natural de Madrid, casado, del comercio;

procesado en sumario 177-947, por hurto. **ALMANSA FUENTES** Félix; de cincuenta y un años, casado, jornalero, hijo de Fernando y de Beatriz, natural de Peal del Becerro (Jaén) y vecino que fué de Barcelona; procesado en sumario 26 de 1949 sobre propaganda ilegal.

BALLESTEROS RODRIGUEZ, Benón Aureliano Maximino; de veinticinco años, soltero, albañil, hijo de Luisa Ballesteros Rodríguez, natural y vecino de Orce; procesado en sumario 158 de 1948, por hurto.

BORRELL GARRIDO, José Antonio; de veinticinco años, soltero, escribiente, hijo de Gregorio y de Antonia, natural y vecino de Alhambra (Ciudad Real); procesado en sumario 170 de 1949, por apropiación indebida.

GARCIA MARQUEZ, Clemente; de treinta y dos años, soltero, hojalatero, hijo de Francisco y de Carmen, natural de Quintana de la Serena y vecino que fué de Porzuna; procesado en sumario 267-949, por robo.

GONZALEZ ROMERO, Tomasa; de treinta y nueve años, hija de Carmelo y de Santa, natural de Valdepeñas y vecina de la misma; procesada en sumario 9-51, por hurto.

LOPEZ PARDO, Aurelio; de treinta años, hijo de Valentín y de Elisa, que también usa los nombres de Alvaro López Pardo y Paulino Santamaría Expósito, natural de Santa Cruz de Boedo (Palencia); procesado en sumario 63 de 1950 por uso indebido de nombre.

SANCHEZ LAMANA, Paula; de cuarenta y cuatro años, hija de Julio y de Juana, casada, sus labores natural de Valdemoro y vecina que fué de Alcázar de San Juan; procesada en sumario 121 de 1949, por estafa.

SANCHEZ OSORIO, Luis; de cuarenta y dos años, hijo de Bautista y de Manuela, casado, pintor natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 121-1949, por estafa.

SERRANO BORASTERO, Agustín; de treinta años casado, dependiente, hijo de José y de Dolores, natural de Madrid y vecino que fué de Tomelloso; procesado en sumario 177 de 1947, por hurto.

QUERALTE OLMEDO, Pedro; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Telesforo y de Jacinta, natural y vecino de Tomelloso; procesado en sumario 194-1949, por hurto; y

VAZQUEZ FERNANDEZ, Angel; de cincuenta y siete años, casado empleado, natural de Villahermosa y vecino de Tomelloso; procesado en sumario 79 de 1951, por malversación.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan para constituirse en prisión.—6325 y 6382.

MIR VILLACAMPA, Antonio, de veinticuatro años, hijo de Joaquín y de Juana, natural y vecino de Lérida, casado, jornalero; procesado en sumario 87 de 1950, por hurto.

HEREDIA JIMENEZ, José; de treinta y siete años, hijo de Antonio y de Membrina, natural de Lérida, soltero, jornalero, vecino de Lérida; procesado en sumario 75 de 1948, por robo.

BAUTISTA HEREDIA, Carmen; de diecinueve años, hija de Antonio y de María, natural de Pau y vecina de Albesa, soltera; procesada en sumario 75 de 1948, por robo.

FERNANDEZ TAPIAS, Juana; de veintitún años, hija de Francisco y de Catalina, natural de La Unión (Murcia) y vecina de Lérida, soltera, sus labores; procesada en sumario 55 de 1948, por escándalo público.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—6350, 6351 y 6352.

NARANJO PALACIOS, Julio; hijo de Julio y de Cayetana, natural de Ciudad Real, soltero, jornalero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Ciu-

dad Real, calle Real, 3; procesado en causa 146-951, por hurto.

VALDEPENAS MONTEALEGRE, Lucio; domiciliado últimamente en Villafra de los Caballeros (Toledo), Zanja, 6; procesado en causa 65 de 1951, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real para constituirse en prisión.—6289 y 6340.

NUÑEZ SANMARTIN, Arturo; de treinta y nueve años, hijo de Ramón y de Dolores, natural de San Juan de La Gastelle, partido de Villalba (Lugo) y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Alcalá, 124; procesado en su sumario 363 de 1941, por falsedad.

ALONSO GARCIA, Angel; de cincuenta y un años, hijo de José y de Cristina, natural de Oviedo y vecino de La Coruña; procesado en sumario 183 de 1950, por daños.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña para constituirse en prisión.—6341 y 6342.

MOLINA ALCAZAR, José; de cincuenta y tres años, hijo de José y de Cayetana, casado, agente de Seguros, natural y vecino de Murcia, San Mateo, 27.

ADAN PEÑA, Antonio; de treinta y un años, soltero, hijo de Antonio y de Ana, agente de Seguros, natural de Teñuán y vecino de Valencia, avenida de José Luis Felipe García Sanchiz, 274.

CARRIGUES CORROCHER, Vicente; de cuarenta y un años, casado, natural de Valencia, Historiador Chaves, 1; y

RODRIGO ESTEVE, Rafael; mayor de edad, casado, natural y vecino de Valencia, Beneficencia, 15.

Procesados en causa 272 de 1950.

GONZALEZ CHAMORRO, Juan; de cuarenta años, casado, del campo, hijo de Juan y de Manuela.

SANCHEZ LUQUE, Pedro; de treinta y nueve años casado, del campo, hijo de Ildefonso y de María Antonia; y

CRUADO HUMBRADOS, Juan; de cuarenta y un años, casado, del campo, hijo de Antonio y de Juliana, natural y vecino de Villa del Río, General Ocasajo, 22, Cervantes o La Muela, 26 encontrándose actualmente los dos últimos en Mazón y Arab (Huesca).

Procesados en causa 246 de 1947, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—6329 y 6330.

ARTIGAS SAIZ, Antonio; de veintitrés años, hijo de Vicente y de Sofía, soltero, natural de Barcelona, domiciliado en Santa Coloma de Gramanet, avenida del Caudillo 37; procesado en sumario 52 de 1950, por desórdenes públicos.

MARTINEZ HERVAS Juan; de cuarenta años, hijo de Miguel y de Rosa, viudo, jornalero, natural de Guadix (Granada), domiciliado en Tarrasa, Riera Can Carbonell, 1; procesado en sumario 63 de 1951, por homicidio frustrado.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para constituirse en prisión.—6310 y 6219.

MARTINEZ ALONSO Godofredo; de sesenta y cinco años, casado, hijo de Carlos y Serapia, natural de Gordoncillo (León) y vecino que fué de esta capital, trasladando su residencia para Bilbao, P. R Galindo; procesado en sumario 277 de 1949, por estafa.

MACEDO, Custodio; de cuarenta y cinco años, casado, trapero, hijo de Antonio natural de Portugal y vecino que fué de la villa de Cangas trasladando su residencia para Vigo hace aproximadamente tres años; procesado en causa 75 de 1944, por encubrimiento de robo.

CASAR FERNANDEZ, Joaquina; de treinta y nueve años, casada, cajera, hija de Jesús y Elisa, natural de Monforte

de Lemos (Lugo), vecina que fué de esta capital; procesada en sumario 340-949, por falsedad en documentos públicos.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para constituirse en prisión.—6305, 6306 y 6307.

JIMENO GARCIA (a) «El Maño», Jesús; de veinticuatro años, hijo de Manuel y de Joaquina, soltero, obrero, natural de Calatayud (Zaragoza); procesado en sumario 179 de 1951, por hurto.

JIMENO GARCIA (a) «El Maño», Jesús; de veinticuatro años, hijo de Manuel y de Joaquina, soltero, obrero, natural de Calatayud (Zaragoza); procesado en sumario 178 de 1951, por robo.

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid para constituirse en prisión, 6273 y 6274.

CONTRERAS OLAGUENAGA, Eduardo; de veintisiete años, soltero, hijo de Arturo y de Jacinta, ebanista, natural y vecino de Logroño y últimamente domiciliado en avenida del Doce Ligero, 25; procesado en sumario 135 de 1951, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1, Decano de San Sebastián para constituirse en prisión.—6257.

LADISLAO CALVO, José; de treinta años, casado, agente libre de Seguros que tuvo su domicilio en Valladolid, Salvador, 21, y después en Zaragoza, Pedro el Católico, 14; procesado en sumario 67 de 1951, por estafa de muebles; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid para constituirse en prisión.—6271.

LAPLAZA ECHEVERRIA, Carmen; de veintitrés a treinta años de edad, hija de Juan y de Joaquina, natural de Pamplona, últimamente vecina de Irún y hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de la ciudad de San Sebastián y su partido, al objeto de constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario que contra la misma se tramita con el número 602 de 1947 por el delito de hurto.—6258.

ALEGRE RODRIGUEZ, José Gaspar; de treinta y cuatro años de edad, casado, empleado, hijo de Celestino y de María, natural y vecino de Barcelona, calle Travesera, 431, 1.º, 2.ª; procesado en causa 109-943, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.161.

VALLRIBERA MARTIN, Consuelo; de veintiséis años de edad, soltera, sus labores, hija de Claudio y de Teresa, natural y vecina de Badalona, Paseo Canigo, 12, bajos; procesada en causa 357-943, por aborto provocado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.162.

PLAZA GALLACH, José; de cuarenta y seis años, casado, comerciante, hijo de José y de Pilar, natural y vecino de Almería; procesado en sumario 207 de 1942, por hurto;

LOPEZ VALENCIA, José; de veintiocho años, hijo de Jesús y de Josefa, soltero, empleado, natural de Pinos Puentes y vecino de Almería; procesado en sumario 192 de 1948, por usurpación de funciones; y

MELITON MARTINEZ, José; de veintisiete años, minero, natural de Pechina y vecino de Borot (Almería), hijo de Antonio y de María; procesado en sumario 279 de 1941, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Almería a fin de constituirse en prisión.—6.145 a 6.147.

CHAPARRO MIRANDA, Josefa; natural de Cabañas, hija de Mateo y de Manuela, de cuarenta años, casada, sirvienta, vecina que fué de esta ciudad, calle

Bienes, 43, y en Sevilla, Afán de Rivera, 105, barrio Cerro del Águila y Cerro de los Angeles, ignorándose número, y últimamente en Madrid, ignorándose calle y número; procesada en sumario 15 de 1948, por hurto;

SUAREZ VARGAS, Juan; de cincuenta y dos años en 1948, casado, hijo de Manuel y de Teresa, natural de Utrera y vecino de Lebrija, calle Flores, 8, del campo, y últimamente domiciliado en la posada de «La Golondrina», de Sevilla; procesado en sumario 56 de 1945, por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera (Cádiz), para constituirse en prisión.—6.148 y 6.149.

UN HOMBRE alto, fuerte, con gafas, vistiendo una americana de color miel, con chaleco fino de astracán, con pelos muy brillantes, pantalón también color miel, con zapatos bajos color avellana y boina ancha, que dió el nombre de Juan Moreno Soto y dijo vivir en Madrid, Pálos de Moger, 60; procesado en sumario 117 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Coria, para constituirse en prisión.—6.155.

AMBROSIO (a) «El Castellano», que dijo llamarse Ambrosio Ulloa Escudero, representa tener unos cincuenta años, viste pantalón de género, jersey color pardo claro, chaqueta de pana lisa pardusca y botas negras de elástico y dijo ser de la provincia de Avila; procesado en causa 123 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Coria, para constituirse en prisión.—6.156.

PEREZ GALAN, Pablo; de cincuenta años, soltero, sin profesión, natural de Guadalajara, hijo de Rogelio y de Isabel, vecino que fué de la misma, calle Oriente, 4; y

PEREZ GIL, Amadeo; de dieciséis años, soltero, mecánico, natural de Barcelona, vecino que fué de esta ciudad, Rodas, 15, hijo de Salvador y de Concepción; procesados en sumario 20 de 1947, por hurto; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras, para ser reducidos a prisión. 5.950.

PEREZ GALAN, Pablo; de cincuenta y dos años, soltero, sin profesión, natural de Guadalajara, hijo de Rogelio y de Isabel, vecino que fué de la misma, Oriente, 4; y

PEREZ GIL, Amadeo; de dieciséis años, soltero, mecánico, hijo de Salvador y de Concepción, natural de Barcelona, vecino que fué de la misma, Rodas, 15; procesados en sumario 15 de 1947, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras, para constituirse en prisión. 5.949.

MARTINEZ SEVILA, José; hijo de Demetrio y de Josefa, soltero, obrero, de veintinueve años, natural de Alicante, domiciliado últimamente en la misma y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 71 de 1951, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante, para constituirse en prisión.—6.180.

IVORRA MARTINER, Manuel; hijo de José y de Dolores, albañil, de treinta y cinco años, natural de Agost, domiciliado últimamente en esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 129 de 1951, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante, para constituirse en prisión.—6.181.

VIVES SANOU, José; de cuarenta años, casado, hijo de Jaime y de Ramona, natural de Torrefata (Lérida), vecino de Barcelona, Bailén, 145; procesado en sumario 78-951, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para constituirse en prisión.—6158.

ROCHA CAMPOS, Arturo; de diecinueve años, soltero, pinche, hijo de Arturo y de Pilar, natural y domiciliado últimamente en Culleredo (La Coruña); procesado en sumario 328-950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña para constituirse en prisión.—6200.

TORTES VIVES, Ramón; hijo de Bautista y de Josefa, soltero, vidriero, de veintidós años, natural y vecino de Badalona (Barcelona); procesado en sumario 6-951, por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Benabarre (Huesca) para constituirse en prisión.—6192.

PINUELAS ORTEGA, Bienvenida; de diecinueve años, soltera, sus labores, hija de Julián y de María, natural de Madrid y vecina de Andújar, con domicilio en el Puente, siendo sus señas personales estatura baja, ojos pardos, cabello negro, cara redonda, cejas al pelo, nariz chata y boca pequeña; procesada en sumario 145-950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real) para constituirse en prisión.—6170.

MONTOYA MONTES, Gabriel; gitano, de cuarenta años, casado, tratante, hijo de Ramón y de Robustiana, natural de Nombela, vecino de Santa Cruz del Retamar, que vivía últimamente en la alcantarilla junto a la Venta de la Esquina de Toledo; procesado en causa 19-944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Escalona para ser reducido a prisión.—6157.

MOLLUNA PALLARES, José; de treinta y un años, hijo de Isidro y de Trinidad, natural de Tivisa, vecino que fué de Barcelona, Lepanto, 298; y

ALFONSO MARTIN, Ramón; de treinta y un años, casado, dependiente, vecino de Barcelona; procesados ambos en sumario 63-942, por encubrimiento de robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud para ser reducidos a prisión.—6152.

SAEZ CUBELLS (a) «el Valencia», José; casado, pintor, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado en sumario 189-45, por asociación ilícita; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para constituirse en prisión.—6142.

LOPEZ BARRERO, Ana María Sabina; que también usa el nombre de Ana María Barrero Ballesteros, de treinta y tres años, hija de Vicente y de Clotilde, soltera, natural de Cádiz, últimamente vecina de Madrid; procesada en sumario 487 de 1950, por estafa y uso público de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián para constituirse en prisión.—6138.

QUINTANA SANCHEZ, Pedro; vecino de Las Palmas de Gran Canaria, Zuloaga, 22; procesado en causa 134-950, por infracción a la Ley de 9 de mayo de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Telde para constituirse en prisión.—6137.

CUBILLAS DE LA FUENTE, Ernesto; de veintinueve años, hijo de Cándido y de Leonor, casado, natural de Bilbao, charrero, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 369 de 1946, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de

Bilbao al objeto de ser reducido a prisión.—6103.

GONZALEZ TOTORICA, María del Carmen, de veinticinco años de edad, hija de Manuel y de Juliana, casada, natural de Arceniega, sus labores, vecina de Bilbao, y cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario número 369 de 1946, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Bilbao al objeto de ser constituida en prisión.—6104.

DIEZ AROZ, Isidora; de treinta y siete años de edad, hija de Anacleto y de Juliana, soltera, natural de Zaragoza, interina de profesión, domiciliada últimamente en Bilbao, concepción, número 11, tercero, y cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario número 61 de 1951, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Bilbao al objeto de ser reducido a prisión.—6194.

ARAIKO SAEZ, Jesús; de veinticinco años, hijo de Jesús y de María, soltero, natural de Boucáu, partido de Francia, chofer, domiciliado últimamente en Bilbao, barrio Santiago, 6, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 417 de 1947, por el delito de daños choque automóviles; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Bilbao al objeto de ser reducido a prisión.—6195.

RAMIREZ PUELO, Santiago; de diecinueve años, soltero, natural de Lodosa, partido de Estella (Navarra), domiciliado últimamente en Bilbao, plaza Calvo Sotelo, 4, tercero izquierda, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Bilbao al objeto de ser reducido a prisión.—6196.

LARRANAGA LARRAR, Vicente; de veintinueve años, hijo de Francisco y de Francisca, soltero, natural de Azpeitia (Guipúzcoa), ebanista, domiciliado últimamente en Azpeitia, Arrabal, 14, segundo izquierda, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 365 de 1950, por el delito de abusos deshonestos y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Bilbao al objeto de ser constituido en prisión.—6197.

LOPEZ AVILA, Pedro; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 363 de 1950, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia al objeto de ser constituido en prisión.—5.967.

GALISTEO LOPEZ, Juan; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 363 de 1950, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia al objeto de ser reducido a prisión.—5.968.

GAMBIN FERNANDEZ, Joaquín (a) «El Grillo»; natural de Murcia, soltero, zapatero, de veintidós años de edad, hijo de Domingo y de María del Carmen, domiciliado últimamente en Rincón de Seca, Caserío de los Dulces; procesado en causa número 144 de 1949, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia al objeto de ser reducido a prisión.—6134.

MUNOZ AVELLAN, María; de veinticuatro años, soltera, vecina de Barcelona; procesada en sumario 1 de 1951, por estafa; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para ingresar en prisión.—6054.

Rectificación

Se rectifican las requisitorias expedidas en 28 de febrero por este Juzgado, número 10 de Barcelona, llamando a Emilio Florensa Sanz y Luis García Alonso (a) «Guardia Civil», en méritos de sumario 141 de 1947, sobre robo, en cuanto por error se asigna a este Juzgado el número 12, siendo en realidad el número 10, quedando subsistentes, por tanto, en cuanto al resto de su redacción.—6333.

EDITOS

JUZGADOS CIVILES

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los demás agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñan y que le fueron sustraídos al vecino de esta villa Mariano López Romero en la noche del siete al ocho del corriente de la finca sita en término municipal de esta villa denominada Navagrande, y en el caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaren su legítima adquisición.

Señas de los semovientes sustraídos
Vaca parda, de ocho a diez años de edad, del país, herrada de las cuatro extremidades, con una muesca en la oreja izquierda.

Otra también con horquilla en la oreja izquierda, herrada de las cuatro extremidades, de ocho a diez años, bastante delgada, también parda.

Dado en Colmenar Viejo a 11 de octubre de 1951.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. H. José Salz. 11.361.

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid, se cita a Constantino Fernández Arango, de sesenta y cinco años, soltero, industrial, hijo de José y de Modesta, natural de Lugo y que dijo vivir en Valladolid, calle de Berrugeste, 1, para que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, 1, a fin de recibirle declaración como denunciante y ofrecerle el procedimiento, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid 21 de septiembre de 1951.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible). 10.476.

BARREDA CANELA, José; de unos veintiocho a treinta años, radiotécnico, catalán, de aspecto fuerte, estatura regular, habla con acento catalán, ojos azules, pelo castaño ondulado, suele llevar pantalón gris y chaqueta de sport en puntos blancos y negros y domiciliado últimamente en Madrid, Avila, 9, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser oído en sumario 391 de 1951, que se tramita en el mismo, por apropiación de metálico y piezas de radio propiedad de Manuel Pérez Vizcaino y Pérez Stella.

Dado en Colmenar Viejo a 13 de octubre de 1951.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. H. José Salz. 11.360.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los demás agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del caballo que al final se reseña y que le fué sustraído al vecino de Navacerrada Emilio del Campo Arias de la dehesa La Salve, sita en el término municipal de dicho pueblo, en la madrugada del 2 del corriente, el que, caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado en unión de la

persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaren su legítima adquisición. Sumario 386 de 1951.

Señas de la caballería sustraída

Un caballo rojo, de cuatro años de edad, calzado de la pata derecha, con un lucero en la frente, herrado, cola larga, alzada seis cuartas y media, la mitad de la crin cortada, hierro de La Mundial, donde se encuentra asegurado.

Dado en Colmenar Viejo a 10 de octubre de 1951.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. H., José Saiz, 11.459.

Don Carlos Humberto Santaló Ponte, Magistrado, Juez de Instrucción de Pontevedra y su partido,

Hago saber: Que en la causa número 310 de 1950 sobre de este Juzgado de Instrucción, con fecha siete de diciembre de mil novecientos cincuenta se libró requisitoria llamando al procesado Joaquín López Frutos, y resultando que el mismo se halla inscrito en el Registro civil del pueblo de su naturaleza con los nombres de Joaquín Julio López y Frutos, por medio del presente edicto se hace saber queda modificada tal requisitoria en el sentido de ser llamado el procesado Joaquín Julio López y Frutos, con las circunstancias que expresaba la requisitoria aludida.

Dado en Pontevedra, a nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Instrucción, Carlos Humberto Santaló Ponte.—El Secretario, Augusto Téllez.—5.609.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción número dos de los de esta ciudad, en providencia de este día, dictada en el sumario número 217 de 1936, se cita a los betuneros conocidos por «Ramanones» para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días, a fin de ser oídos, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Granada, veintidós de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario (ilegible).—9.532.

Por el presente se cita y emplaza a Jesús Alvaro Alvaro, de veintisiete años de edad, hijo de Vicente y de Fermína, natural de Horcajo de los Montes, soltero, jornalero y de esta vecindad, en la actualidad en ignorado paradero, para que en término de diez días, a partir de cuando aparezca este edicto, comparezca en este Juzgado de Instrucción al objeto de oírle en declaración en el sumario número 73 de 1948, sobre robo de caballerías, apercibiéndole que si dejara de comparecer será declarado rebelde.

Dado en Piedrabuena a doce de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Instrucción interino (ilegible).—El Secretario (ilegible).—5.703.

Don Pablo Carrasco Villanueva, Juez de Instrucción de Valdepeñas.

Por el presente hago saber que en este Juzgado se sigue sumario con el número 119 de 1951 sobre probable suicidio de la vecina de Torrenueva Alejandra Rubio Cañaveras, la cual desapareció de su domicilio el día primero de los corrientes, dejando escrita una nota en la que decía, entre otras cosas, que se iba hacia el Monte Calvario a coger su Cruz y rogaba a su hija mayor que cuidara de sus hermanos menores, a la vez que les pedía perdón a todos, habiéndose encontrado en un pozo de una mina que hay en el término de dicho pueblo y junto al brocal del mismo, un costal perteneciente a la misma, pero sin que haya sido hallado su ca-

dáver, por lo que se encarga a las autoridades, Agentes de Policía judicial y a cualquier persona que tenga noticias de su paradero lo participe a este Juzgado, así como a la propia Alejandra Rubio Cañaveras, en el caso de que viva la misma.

Dado en Valdepeñas a seis de julio de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Pablo Carrasco.—El Secretario (ilegible), 7.838.

Por el presente se cita en sumario número 75 de 1949 a los lesionados Juan Antonio García Leoniz, Andrés Vallas Campos, Ginés Picazos Carboneros, Dacio García de Leoniz y María del Rosario Cruz Conde, a fin de que comparezcan dentro de quince días ante este Juzgado de Instrucción de Navahermosa a prestar declaración en referido sumario. Asimismo se les hace el ofrecimiento de las acciones del artículo ciento nueve de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los mayores de edad y a sus representantes legales.

Dado en Navahermosa a doce de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Instrucción, José Francisco Matéu.—El Secretario, Francisco Ovelar.—5.606.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, y que le fué sustraído al vecino de Gaudalix de la Sierra Antonio Gil Revilla, al atardecer del día doce de mayo último, de la finca «Los Ceruillos», término municipal de dicho pueblo, y en el caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justificara su legítima adquisición. (Sumario 225-951.)

Señas de la vaca sustraída

Una vaca color negro, de unos trece años: en el tronco de la oreja izquierda, motivado por el trabajo, escamas de una rozadura; pelo blanco; en el gamar del lado derecho tiene una rozadura; es del país; destinada al trabajo y un peso aproximado de doscientos cincuenta a trescientos kilos.

Dado en Colmenar Viejo a veintidós de junio de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, P. H., José Saiz.—7.336.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, y que fueron sustraídas al vecino de esta villa José Francisco Marivlas, de la finca titulada «Cierro de San Bartolomé», término municipal de Chozas de la Sierra, las que, caso de ser habidas, serán puestas a disposición de este Juzgado en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justificará su legítima procedencia. (Sumario 318-951.)

Señas de las caballerías

Yegua de cuatro años, de un metro cuarenta centímetros de alzada, desherrada, castaña clara, raza española, cola y crin negras, hierro del Estado en la nalga derecha y marca P. P., entrelazadas en la nalga izquierda, con rastra; un potro de cuatro meses, asegurado en la Compañía Previsora Hispanense.

Otra de tres años, de un metro cuarenta y cuatro centímetros de alzada, castaña clara, raza española, «Paicak», calzada de las dos patas traseras, pinta blanco en la mano izquierda, desherrada, hierro del Estado y marca P. P. en la nalga izquierda, asegurada en la misma Compañía.

Otra de dos años, de un metro cuarenta

centímetros de alzada, castaña clara, raza española, carata corrida en la cara, marca P. P. en la nalga derecha, desherrada y asegurada en la misma Compañía que las anteriores.

Dado en Colmenar Viejo a veinticuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. H., José Saiz.—9.256.

El conductor de un camión pintado de azul, muy usado y con letreos en la portezuela, que sobre las nueve y media de la mañana del día veinticuatro de marzo último marchaba por la carretera general de Salamanca a Cáceres, en dirección a Plasencia, y en el kilómetro 91, hectómetro 9, del término de Baños de Montemayor, atropelló con la trasera de la caja al vecino de dicho pueblo Víctor Aguilar Regidor, produciéndole una herida contusa en cara anterior pierna izquierda, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hervás con objeto de ser oído sobre el hecho de autos en el sumario que se instruye con el número 19 de 1951, por delito de lesiones, apercibiéndole de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Hervás, quince de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario (ilegible).—5684.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Villacarrillo deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en sumario 69 de 1946, Fernando Hiqueras Cruz, Rafael y José Hiqueras Galindo.—7844.

El Juzgado de Instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 31 de 1950, por estafa, Angel Tejero Valentin.—8972.

El Juzgado de Instrucción número uno, decano de Pamplona, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 331 de 1945, Isidoro Fortún Echeverría.—5608.

El Juzgado de Instrucción de Nules deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 101 de 1948 Celso Arsenio Torre González.—5607.

El Juzgado de Instrucción de Motril deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 18 de 1943, Juana Fernández Vega.—5601.

El Juzgado de Instrucción número catorce de Madrid deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en sumarios 199 de 1947, Ramón Fayes Sellares; 479 de 1948 Arturo García López, y 368 de 1948, Santiago Lluva Ocerin.—10176 al 10178.

El Juzgado de Instrucción de Vera (Almería) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 1 de 1947, sobre raptó, Manuel Rivera Ruiz (a) «Niño de la Rivera».—10892.

El Juzgado de Instrucción de Villacarrillo deja sin efecto las requisitorias referentes a las procesadas en sumario 172 de 1946, sobre robo, María Jiménez Maza y Ana María Reyes Hidaigo.—6838.

El Juzgado de Instrucción de Sorfina deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 9 de 1951, por tentativa de robo, Manuel Barcala Piñero.—10944.

El Juzgado de Instrucción de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 8 de 1949, por robos, Benjamín Galán Campelo.—7877.

El Juzgado de Instrucción número uno de Gijón deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en sumario 140 de 1946, sobre hurto, Humberto Morán Vigil y 154 de 1945, sobre robo, José Manuel Goffiño García.—10601 y 10204.